



# La Universidad de Cervera en el siglo XVIII

Joaquim Prats i Cuevas

**ADVERTIMENT.** La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) i a través del Dipòsit Digital de la UB ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

**ADVERTENCIA.** La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) y a través del Repositorio Digital de la UB ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

**WARNING.** On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) service and by the UB Digital Repository ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

UNIVERSITAT DE BARCELONA  
ESTUDI GENERAL DE LLEIDA  
FACULTAT DE LLETRES  
DEPARTAMENT DE GEOGRAFIA I HISTORIA

LA UNIVERSIDAD DE CERVERA EN EL SIGLO XVIII

Tesis para aspirar al grado de doctor realizada  
por: JOAQUIM PRATS I CUEVAS

DIRECTOR: Dr. RICARDO GARCIA CARCEL

Lleida, 1987

"Yndice que se forma en el año de 1773 de los libros y Expedientes respectivos a la Universidad de Cervera, que se hallan en la Real Academia de Ciencias, y de Gobierno del Consejo de Castilla, y las Reales de la Corona de Aragón, que está á cargo de D. Pedro Sancha de Araláiz.

Legajo 1º

Año de 1777

Un Rl. Decreto de S.M. de 11 de Mayo de 1777, eligiendo por Interim literario, unico, y singular del Principado de Cataluña, la Cív. de Cervera.

APENDICE VI

Otro Real Decreto de 9 de Octubre de 1779, aplicando á la Universidad de Cervera las Reales que se han de la Corona.

CATALOGO DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y ASIENTOS DEL ARCHIVO DE LA ESCRIBANIA DEL CONSEJO DE CASTILLA.

Yd. otro  
sugatos p.º

Otro Real Decreto de 7 de Noviembre de 1787 prohibiendo á los Colegios de San Bartolomé de Llorens de la Mar, como á todas las Universidades que havia en Cataluña el que recibieran grados de Facultad alguna.

A.H.N. Legajo 50858

Un Expediente á representación del Cabildo de la Cív. de Cervera, proponiendo sugatos para las Cathedras de la Universidad de Cervera.

Yd otro expediente promovido, sobre la supresion de cátedras de Theodoro

Otro Expediente suscitado en virtud de Real Decreto de S.M. nombrando á D.º Luis Curial por Protector de la Universidad de Cervera.

Otro expediente, sobre la Eleccion de Rector, y Vice-rector de la Universidad de Cervera.

Otro expediente causado en virtud de Rl. Decreto de S.M. nombrando la secretaria de la Universidad de Cervera al D.º D.º Antonio Ferrat.

Año de 1778

Un Expediente causado en virtud de Rl. Cpo. de S.M. para que se conozca el tercer curso de Filosofía en el Colegio de la Compañía de San José de la Ciudad de Urgel en dicho año, sin embargo de lo acordado para el mejor establecimiento de la Universidad de Cervera.

Otro expediente suscitado sobre la Controverfia, ocurrida entre el Rector, y Chanciller de la Universidad de Cervera en quanto á la celebracion de Matriculas.

"Yndice que se forma en el año de 1775 de los Autos y Expedientes respectivos a la Universidad de Cervera, que se hallan en la Escribania Camara, y de Gobierno del Consejo tocante á los Reynos de la Corona de Aragon, que está á cargo de Dn. Pedro Escolano de Arrieta.

Leg<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>

Año de 1717

Un Rl. Decreto de S.M. de 11 de Mayo de 1717, eligiendo por teatro literario, unico, y singular del Principado de Cathaluña, la Ciu<sup>d</sup> de Cervera.

Otro Real Decreto de 9 de Octubre de 1717, aplicando a la Universidad de Cerbera las Rentas que tenia la de Gerona.

Yd. otro Rl. Decreto de 9 de octubre de 1717, nombrando diferentes sugetos p.<sup>a</sup> regentar las Cthedras de la Universidad de Cerbera.

Otro Real Decreto de 7 de Noviembre de 1717 prohibiendo asi a los Colegios de las facultades de Barzelona, como a todas las Universidades que havia en Cathaluña el que confieran grados de Facultad alguna.

Un Espediente a representacion del Capitan Grâl de Cataluña, proponiendo sugetos para las Cathedras de la Universidad de Cervera.

Yd otro expediente promovido, sobre la aprovacion de nombramiento de Thesorero

Otro Expediente suscitado en virtud de Real Decreto de S.M. nombrando a D.<sup>n</sup> Luis Curiel por Protector de la Universidad de Cervera.

Otro expediente, sobre la Eleccion de Rector, y Vicerector de la Universidad de Cervera.

Otro expediente causado en virtud de Rl. Decretto de SM concediendo la Secretaria de la Universidad de Cervera al D.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Antonio Ganyet.

Año de 1718

Un Expediente causado en virtud de Rl. Oñn. de S.M. sñe que se fe-  
nezca el terzer curso de Filosofia en el Colegio de la Compañia de Jhs  
de la Ciudad de Urgel en dicho año, sin embargo de lo mandado para el me-  
jor establecimiento de la Universidad de Cervera

Otro expediente suscitado sobre la Controversia, ocurrida entre el Rector, y Chanciller de la Universidad de Cervera en quanto a la celebracion de Matriculas.

Un Real Decreto de 21 de Febrero de 1718, sobre el goze que deben tener el Rector, Vice Rector, y Bedel de la Universidad de Cervera, y trage que deben vestir los demás Yndividuos de ella.

Yd. otro de 20 de Junio de 1718, mandando se despachase Prov.<sup>on</sup> auxiliatoria de la Jurisdiccion comunicada por el Nuncio al Maestro escuela de la Universidad de Zerbera, para que la exerza como el de Salamanca.

Otro Real Decreto de S.M. nombrando sugetos p.<sup>a</sup> las Cathedras vacante en la Universidad de Cervera.

Otro Rel Decretto para que no se permita a ning.<sup>n</sup> Catalan salirse a graduar fuera de España.

Yd. otro Real Decreto de S.M. de 28 de Noviembre de 1718, mandando se de Comision al Corregidor de Cerbera, para que pase a Barzelona, Lerrida, y otros Pueblos donde hubiese havido Universidades, a recoger los Libros, Papeles, y demás alajas.

Minutas de las R.<sup>s</sup> Cedula y Despachos que se expidieron para la fundacion, y ereccion de la Univ.<sup>d</sup> de Cervera.

#### Año de 1721

Un Real Decreto de 16 de En.<sup>o</sup> de 1721, nombrando al Padre Amador Moxa para la Cathedra de folosofia de la Univer.<sup>d</sup> de Cervera.

Un Expediente promovido a Ynstancia del Duque de Gandia sobre que se pasen en la Univer.<sup>d</sup> de Cerbera los Grados y Cursos de la de Gandia.

Otro expediente suscitado à representacion del Cancelario de la Universidad de Cerbera, proponiendo medios para corregir la ignorancia con que se practica la Medicina en Cathaluña.

Un Rl Decreto nombrando Cathedraticos de Medicina para la Universidad de Cerbera.

#### Año de 1722

Un Expediente promovido a Ynstancia de la Universidad de Cervera sñe q.<sup>e</sup> subsista la Rl Ofn prohibitiva de estudios mayores en Cathaluña, fuera de la misma Universidad.

Un Real Decreto, nombrando al Bachiller Fran.<sup>co</sup> Cerbero, para una Cathedra de Regencia de Canones de la Universidad de Cervera.

Un Expediente promovido a Ynstancia de Dn Antonio Ganyet Secretario de la Universidad de Cerbera, sobre que se le conceda voz, y Boto en el Claustro.

Otro expediente promovido en virtud de las orñs de S.M. por las que se permite à los Canonigos, y Prelados de la Yglesia Cathedral de Urgel el que sus sirvientes puedan estudiar la Filosofia en el Colegio de la Compañia de Jhs de aquella Ciudad, mediante no poder hacerlo en la Universidad de Cerbera.

#### Año de 1724

Un expediente suscitado en Vfñ de Rl. Dñ de S.M. para q<sup>e</sup> solo haya estudios de Gramatica, Filosofia, y Theologia Moral en las Ciudades de Barcelona y Tarragona con varias limitaciones.

Otro expediente suscitado en virtud de Rl. Decreto de S.M. de 7 de Diz<sup>re</sup> de 1724 nombrando por Juez Protector de la Universidad de Cerbera al D<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Belazquez Zapata, en lugar, y por muerte de D<sup>n</sup> Luis Curiel.

#### Año de 1725

Un expediente promovido a representacion de la Real Audiencia de Cathaluña con motivo de la Competencia suscitada entre el Correxidor, y Mestro escuela de Cerbera, sobre el conocimiento de una Causa formada contra Geronimo Bresco estudiante.

Otro expediente, sobre que se pase a la Camara noticia de las Consultas hechas sñe extincion de la Universidad de Lerida, y demàs de Cathaluña, y su agregacion a la de Cerbera.

#### Año de 1726

Un expediente promovido a Representacion del Fiscal de la Audiencia de Barzelona, sñe que estando prevenido por Estatuto de la Universidad de Cerbera, el que siempre que pase algun Ministro de la Audiencia havia de embiar sugeto que le cortege, y visite: ha faltado à esta atencion el Matro de Ceremonias, haviendo estado alli Dn. Josef de Piedrola Fiscal de dha Audiencia.

#### Año de 1727

Año de 1729

Un expediente causado sñe nombramiento de Dependientes de la Universidad de Cervera.

Otro expediente promovido à representacion de la Universidad de Cervera sobre que se acuda a sus Cathedaticos, y Ministros con los Salarios y Gages que se les destinan en los estatutos.

Id. otro expediente promovido a representtacion del Señor Protector de la Univer<sup>d</sup> de Cervera, sobre que se haga una prevencion al Capitulo Provincial tarraconense, para que en los Cavildos, y Comunidades, no se admitan los que no estèn Graduados por aquella Universidad, o por otra de las singulares de España.

Una Real Oñn. de S.M. sobre las facultades del Protector de la Universidad de Cervera, y sobre subsistencia del Apoderado de la misma en esta Cortte.

Año de 1728

Un Expediente sobre la restitucion de los Estrañados de la Universidad de Cerbera.

Año de 1730

Un Expediente suscitado a representtacion de la Universidad de Cervera, sobre exequias de sus s<sup>res</sup> Protectores.

Otro Expediente causado en virtud de Real Decreto de S.M. de 9 de Abril de 1730 por el que nombrò por Protector de la Universidad de Cervera a Dn. Antonio Fran<sup>co</sup> Aguado Ministro del Consejo.

Año de 1733

Un expediente promovido à instan<sup>a</sup> de los Consules del Gremio de Libreros de la Ciudad de Barcelona; sobre que se suspenda la Gracia de Ymprenta concedida a la Universidad de Cervera.

Año de 1734

Un Real Decreto de 22 de Mayo de 1734, mandando que en la Universidad de Cervera se establezca una Cathedra de Visperas de Theologia de Escoto.

Yd. otro expediente Año de 1736

Un expediente promovido a representacion de la Universidad de Cervera con motivo de los Fraudes que se cometen en todo el Princip<sup>do</sup> de Catha<sup>a</sup> en la Ymprenta y Venta de Lib<sup>s</sup> y nombram<sup>to</sup> de Subdeleg<sup>do</sup>.

Yd. otro expediente suscitado a Ynstantia de Carlos Viz<sup>ta</sup> Rosell, sobre que se le havillite en la Universidad de Cervera el Grado de Doctor en Medicina obtenido en la de Mompeller.

Año de 1738

Un Espediente suscitado en virtud de Real Decreto de S.M. de 19 de Abril de 1738 confiriendo la Secretaria de la Universid<sup>d</sup> de Cervera al Dr. Dn. Fran<sup>co</sup> Ganyet.

Otro expediente suscitado à Ynstantia de Fr. Fran<sup>co</sup> Rico, sobre que se le conceda Juvilacion de la Cathedra de Theologia de Escoto que obtiene en la Universidad de Cervera.

Año de 1739

Un Rl. Decreto mandando que al Doctor Dn. Miguel Gonzer se le asistte por un año con el salario de su Cathedra, sin embargo de habersele nombrado Cancelario de la Universidad de Cerbera.

Año de 1740

Un Expediente promovido a Ynstantia del Juez de Estudio de la Universidad de Cervera, con motivo de haberse procedido por el Colegio de Cirujanos de Barzelona, contra Pablo Troch Maestro Cirujano aprovado por dha Universidad, en perxuicio de la Jurisdiccion Academica que ejerze.

Yd. otro expediente causado en virtud de Real Oñ de S.M. de 5 de Mayo de 1740, sobre que no se haga novedad en el metodo observado en Oñ a la proposicion de sugetos, para las Cathedras de la Universidad de Cervera.

Otro expediente, causado, con motivo de la Sumaria recibida por el Juez Academico de la Universidad de Cervera: sñe los excesos cometidos por varios Cathedraticos de ella.

Otro expediente promovido â representacion del Juez del estudio de la Universidad de Cervera, sobre el conocimiento de una Causa formada a Fran<sup>co</sup> Soriano Arquitecto de la misma.



Yd. otro expediente promovido a representacion del Juez Escolastico de la Universidad de Cerbera, sobre la necesidad de sirvientes para el uso de su Jurisd<sup>on</sup>.

Años de 1730

hasta el de 1744

Nombramientos de Señores Ministros Protectores de la Universidad de Cerbera.

Año de 1744

Un Expediente causado con motivo de la Competencia suscitada entre el Corregidor de la Ciudad de Cervera, y el Juez de Estudios de la Universidad de la misma. Sobre el conocimiento de la Causa de Juan Boldu, y Dn. Fran<sup>co</sup> Savater.

Año de 1746

Un Real Decreto de S.M. de 13 de Marzo de 1746 concediendo al Dr. Dn. Magino Yndilla, Jubilacion de la Cathedra de Visperas de Leyes de la Universidad de Cerbera.

Un expediente promovido en virtud de Real Oñn de S.M. con motivo de un Memorial dado por el Provincial de Predicadores de Aragon, sobre que se establezca en la Univer<sup>d</sup> de Cervera una Cathedra de Theologia Dogmatica.

Un Rl. Decreto de 6 de Agosto de 1746, mandando la puntual observancia de la Rl. Cedula de Execi<sup>on</sup> de la Universidad de Cervera

Años de 1722

hasta el de 1747

Un Expediente subscitado sñe trasladar a la Universidad de Cerbera el Colegio de la Asump<sup>on</sup> de la Ciudad de Lerida, y sus rentas, y sobre pretender aquel Rev<sup>do</sup> Obispo Visitarle.

Otro subscitado à instancia de la Universidad de Cervera en punto de que se establezca metodo, y regla fixa, sobre la Jurisdiccion academica

Año de 1748

Una Real Cdn, nombrando a los ss<sup>res</sup> Dn Fran<sup>co</sup> del Rallo, y Dn Pedro Colon, para que oyan las Ynstancias de los Diputados de la Universidad de Cerbera.

Unos Autos formados por el Juezde estudio de la Universid<sup>d</sup> de Cervera contra Josef Pedros.

Un Real Decreto de S.M. de 8 de Julio de 1748 poniendo al cuidado de Consexo el Gobierno de la Universidad de Cerbera, como lo estàn las dem del R<sup>no</sup>.

Un expediente de Dn Matheo Cavezeràn Cathedratico de Filosofia, sñe lo ocurrido en una Junta de Diputados a q<sup>e</sup> se combocò por el Claustro.

Año de 1749

Un Expediente suscitado, à representacion de Varios sobstitutos de las Cathedras vacantes de la Universidad de Cervera, solicitando se les remunere este merito.

Yd. otro expediente causado a Ynstancia del Venerable Dean y Cavildo de Lerida, sobre la facultad de nombrar Cancelario interino de la Universidad de Cervera.

Otro Expediente promovido sobre el estrañamiento de estos Reynos, de Dn. Manuel de Alos, y Ruis Cancelario de la Universidad de Cerbera.

Yd. otro expediente promovido sobre la Eleccion del Juez del estudio de la Universidad de Cervera.

Yd. otro expediente promovido a Ynstancia de Dn. Josef Francisco Portell, sobre que se le dispense el tiempo que le falta para recibir el grado mayor de Leyes.

Leg<sup>e</sup>. 2<sup>a</sup>

Sigue el año de 1749

El expediente sobre aprovaz<sup>on</sup> de los Estatutos antiguos, y modernos, para el Gov<sup>no</sup> de dicha Universidad de Cervera en 11 Piez<sup>s</sup>.

Los Autos de Dn. Josef Montada con Dn. Antonio Salvador Nadal sñe el empleo de Juez del estudio de la Univers<sup>d</sup> de Cervera, en dos Piezas.

Leg<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>

Año de 1750

Un expediente suscitado, con motivo de varias representaciones hechas por la Universidad de Cervera, a causa de lo ocurrido sobre haberse declarado por nula la elección de Agente en esta Corte.

Yd. otro Expediente promovido sobre nominación de Agente de la Universidad de Cervera.

Otro expediente promovido a Ynstancia del Canelario, y Claustro de la Universidad de Cervera, con motivo de que el Vicario Eccl<sup>o</sup> de Solsona havia tomado conocimiento contra el Doctor Dn. Joseph Planell Matriculado en aquella Universidad.

Otro expediente promovido a Ynstancia de los DD<sup>res</sup> Josef Moliner, Agustin Formiguera, y otros Cathedraticos de la Universidad de Cervera, sobre que se declare que las Cathedras que obtienen son de ascenso, y no de Regencia.

Yd. Otro expediente promovido a representación del Canelario de la Universidad de Cervera, quejandose de que el Corregidor se introdujo sin licencia, en la Ymprenta de la misma, a Notificar un Despacho.

Otro expediente sobre la provision de la Cathedra de Cirugia vacante en la Universidad de Cervera.

Año de 1751

Un Expediente promovido, sñe el modo de expedir sus Despachos el Juez Academico de la Universidad de Cervera.

Yd. otro expediente promovido à representación de la Universidad de Cervera sobre nombramiento de Mayordomo de ella.

Otro expediente promovido a Ynstancia del Canelario, y Claustro de la Universidad<sup>d</sup> de Cervera, sobre que se les permita emplear 7 libras p<sup>a</sup> la oficina, y obra de la Ymp<sup>ta</sup>

Año de 1752

Un expediente promovido a Ynstancia del Claustro de la Universidad de Cervera sobre q<sup>e</sup> se le de Certificación de la Cedula de Protección de la misma que se despachò a favor del Señor Dn. Josef Bentura Guell.

Otro expediente sobre nombramiento de Canelario interino de la Universidad de Cervera.

Otro expediente suscitado a Ynstancia de Dn. Jorje Puig, sobre que se le dispense el tiempo que le falta para recibir el grado ma<sup>r</sup> de Leyes.

Otro exped<sup>te</sup> promov<sup>do</sup> a representaz<sup>on</sup> del Canzel<sup>o</sup> de la Univ<sup>d</sup> de Cerv<sup>ra</sup> s<sup>fe</sup> q<sup>e</sup> se avilite el Curso à unos estud<sup>tes</sup> q<sup>e</sup> se ausentaron dur<sup>t</sup> àl.

Año de 1753

Un expediente causado a Ynstancia del Dr. Dn. Manuel Joben, sobre que se le conceda Juvilacion de la Cathedra de Prima de Theologia que obtiene en la Unibersidad de Cerbera.

Otro expediente promovido a Ynstancia de la Univ<sup>d</sup> de Cervera, sobre aprovacion del Combenio celebrado con Ju<sup>o</sup> Porcull Arrendador de la Ym-  
prenta de la misma.

Año de 1755

Un expediente promovido a Ynstancia del Mat<sup>o</sup> fr. Josef Cabrer, s<sup>fe</sup> que se le permita poner sobstituto en su Cathedra mediante la necesidad q<sup>e</sup> tiene de pasar a Roma.

Yd. otro expediente promovido a Ynstancia de Dn. Ju<sup>o</sup> Antonio Mujal, sobre que se le dispense el tiempo que le falta para poder recibir el grado ma<sup>r</sup> de Leyes.

Año de 1757

Un expediente sobre la fabrica de un Hospital para los estudiantes pobres de la Univ<sup>d</sup> de Cervera.

Otro expediente à Ynstancia del Dr. Agustin Formiguera, y otros Cathedraticos de la Universidad, sobre que se les continue en las Cathedras de Regencia que obtienen hasta que por oposiz<sup>on</sup> entren en las de prop<sup>d</sup>.

Yd. otro expediente a Ynstancia de Dn. Mariano Sans: sobre que se le dispense el tiempo que le falta para recibir el Grado mayor de leyes.

Otro expediente promovido a representacion del Cancelario, y Claustro de la Univ<sup>d</sup> de Cerbera, sobre que se la conceda permiso para hacer una gratificacion de los fondos de la misma al P<sup>e</sup> Geronimo Lagomarsini en reconocimiento del Libro que la ha dedicado.

Año de 1758

Un expediente sobre nombramiento de Sindico de la Univer<sup>d</sup> de Cervera.

Otro expediente a Ynst<sup>a</sup> de Dn. Pedro Jayme Font, s<sup>fe</sup> que se le dispense el tiempo que le falta para recibir el Grado de Dr. en Canones.

Yd. otro expediente promovido a Ynstantia del Comisario General de S<sup>c</sup> Francisco sobre q<sup>e</sup> en la Universidad de Cerbera, se iguale la escuela escotista con las demàs en las Cathedras de Filosofia.

Año de 1760

Un expediente promovido a representacion de los ex-Cathedraticos de la Universidad de Cervera, sobre que se declaren quebradas las Cathedras Vacantes en la misma.

Año de 1761

Un expediente causado a repres<sup>on</sup> de la Universidad de Cervera sobre haver nombrado por Alguacil del Silencio a Dn. Jph Antonio Gener.

Otro expediente promovido a representacion del Cancelario de la Universidad de Cerbera en punto de casamientos desiguales.

Otro expediente s<sup>fe</sup> nombramiento de Maestro de Ceremonias de la Universidad de Cervera.

Otro expediente promovido, sobre aumento de salario al Juez del Estudio de la Universidad de Cervera.

Año de 1762

Un expediente promovido a representacion del Juez del estudio de la Universidad de Cervera proponiendo la duda que se le ofrece de si havien do muerto el Cancelario, ha cesado su Jurisdiccion.

Año de 1763

Un expediente sobre nombramiento de Bedel mayor de la Universidad de Cervera.

Otro expediente a Ynstantia del Cancelario, y Claustro, de Diputados, de la Universidad de Cervera, sobre q<sup>e</sup> se conceda una gratificacion

anual a los Abogados de la misma.

Otro expediente promovido a representaz<sup>on</sup> de el Canzelar<sup>o</sup> de la Universidad de Cerbera sobre nombramiento de s<sup>o</sup>bstituto de Secretario de la misma.

Año de 1764

Un expediente s<sup>e</sup> nombramiento de Bedel de la Univers<sup>d</sup> de Cerbera.

Barcelona y Otro expediente promovido a Ynstantia del Maestro Dn Cerbera

fr. Pablo Fuster; s<sup>e</sup> que se le conceda jubilación de la Cathedra de Vicerperas de Theologia de la Universidad de Cerbera.

Año de 1765

Un expediente suscitado en v<sup>d</sup> de Real O<sup>ñ</sup> de S.M. con motivo de lo representado por el Padre fray Josef Cabrer del O<sup>ñ</sup> de Predicadores Cathed<sup>co</sup> de Prima de la Universidad de Cerbera, sobre lo ocurrido en las Conclusiones Filosoficas que arguyò el Pe. Josef Casanobas de la Comp<sup>a</sup> de S<sup>h</sup>s.

Yd. otro expediente s<sup>e</sup> nombramiento de Capellan mayor de la Universidad de Cerbera.

Año de 1766

Un expediente suscitado a representacion del Cancelario, y Claustro de la Universidad de Cerbera, solicitando permiso para embiar dos Diputados para el seguimiento de los Pleytos y expedientes de aquella Univ<sup>d</sup>

Otro expediente promov<sup>do</sup> a instancia del Cancelario, y Claustro de la Unibersidad de Cerbera, sobre el fuero Academico del Regente, y Oficiales de la Ymprenta.

Yd. otro expediente promovido a representacion del Claustro de Diputados de la Universidad de Cerbera, s<sup>e</sup> que se d<sup>e</sup> alguna gratificaz<sup>on</sup> a los que componen la Junta de Patrimonio.

Una Copia de la Consulta hecha à S.M. para la provision de diferentes Cathedras vacantes en la Universidad de Cerbera.

Año de 1767

Cerbera y  
Barcelona Un expediente causado en virtud de las Reales O<sup>ñ</sup>s de

S.M. con motivo de las Ynstancias hechas por las Ciudades de Barzelona, y Cerbera, sñe traslacion de la Universidad de Cerbera, a la Ciudad de Barzelona, con todas sus rentas, y prerrogativas.

Yd. otro expediente, sobre la formula del Juramento que se debe hacer en la Univers<sup>d</sup> de Cerbera, para defender la L 15 del Concilio de Constancia.

#### Año de 1768

Un expediente subscitado à representacion del Cancelario de la Universidad de Cerbera con motibo de las diferencias ocurridas en el Claustro quando se trato de prorrogar los Poderes a el Diputado que se hallaba en esta Cortte el Doctor Dn. Juan Pablo Janer.

Yd. Otro expediente promovido a Ynstancia de la Universidad de Cerbera, sobre que se la permita nombrar quien asistan a los Ayuntamientos, Juntas, o Congressos que se tengan sobre Abastos.

Otro expediente sobre provision de diferentes Cathedras vacantes en la Universidad de Cerbera.

#### Año de 1769

Un expediente suscitado à representacion del Cancelario de la Universidad de Cerbera dando quenta de haber concedido permiso al Cathedra- tico fr. Sevastian Mier para pasar a Zaragoza al Capitulo Provincial de su Oñ de Predicadores.

Otro expediente suscitado entre la Universidad de Cerbera, y Dn Josef Ygnacio Dominguez sobre la venta de la vara de Alguacil mayor de Carmona

Otro expediente suscitado a Ynstancia del Dr. Magin Garcia, sobre que se le mantenga el salario consignado a la Cathedra de Cirugia de la Universidad de Cerbera.

Yd otro expediente causado à representacion de la Universidad de Cerbera, sobre condonar a los Comunes de Gerona alguna partte de las Cantidades que deben a la misma.

Otro Expediente promovido à Ynstancia de Dn. Pablo Miquel, sobre que se le admita a la oposicion de las Cathedras de Visperas y otras vacantes en la Universidad de Cerbera.

Yd. otro expediente promovido a Ynstancia del Dr. Dn. Juan Pablo Janer, Regente de una de las Cathedras de la Universidad de Cerbera, sobre que se le conceda permiso para pasar a Valencia.

Un libro que contiene un Yndice que conforme à las ordenes del Consex formò el Claustro de la Universidad de Cervera en 3 de oct<sup>ra</sup> de 1769 de los Asuntos, ò Materias de su Real Archivo.

Leg<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>

Año de 1770

Un expediente promovido sobre la Provision de las Cathedras de Prima de Canones, y Regencia de Canones trienal, vacantes en la Universidad de Cervera.

Yd. otro expediente suscitado à Ynstancia de Dn. Mariano Màs, sobre que se le dispense el tiempo que le falta para recibir el Grado mayor de Leyes.

Otro expediente promovido con motivo de la Ynstancia hecha por el Dr. Dn. Pablo Miquel Cathedrático interino de la Universidad de Cervera, sñe que se le permita hacer ausencia para negocios precisos.

Otro expediente promovido a representtacion de Dn Francisco Generès ex-Cathedrático de la Universidad de Cervera, sñe que le tenga presente en la Provision de la Cathedra de Prima, o Visperas de Canones que deve darse por substitucion.

Yd. otro expediente sñe nombramiento de Archiberos de la Universidad de Cervera.

Otro expediente promovido sobre la competencia suscitada entre el Rev<sup>c</sup> Obpò de Solsona, y el Juez Academico de la Universidad de Cervera en quanto al conocimiento de la Causa de divorcio que sigue el Dr. Vidal.

Expediente promovido à representtacion de los Gremios de la Ciudad de Cervera se les entregue desde luego la Administracion de las rentas de la fundacion de Pedro Llagostera consignadas a la misma.

Yd. otro expediente promovido a Ynstancia de Dn Agn. Soler Alguacil del Juzgado Academico de la Universidad de Cervera, sobre que se le conceda Juvilacion de su empleo.

Otro expediente promovido a representacion de la Junta de obras de la Universidad<sup>d</sup> de Cervera, sobre extinción del Asiento hecho a favor de Jose Subiras.

Yd. otro Expediente a representacion del Cancelario y Claustro de la Universidad de Cervera, proponiendo barrias dudas a la Real Cedula expedida en 24 de Enero de 1770 en punto al modo de conferirse los Grados.



Año de 1771

Un expediente en que el Claustro de la Universidad de Cervera da cuenta de las Cathedras que ay vacantes en ella en cumplimiento de lo mandado por el Cons<sup>o</sup>.

Otro expediente promovido a representacion del Cancelario y Claustro de la Universid<sup>d</sup> de Cervera, proponiendo barias dudas sobre la Real Cedula expedida en 12 de Agosto de 1768 extinguiendo la escuela Jesuit<sup>ca</sup>

Yd. otro expediente promovido a representaciones del Dr. Dn. Josef Roca, y el Doctor Jayme Coll Cathedraticos de visperas de Theologia, y de filosofia de la Universidad de Cervera, sobre que no se entiende con sus Cathedras la Cedula expedida, extinguiendo los Autores, y escuela Jesuitica.

Otro expediente suscitado a representacion del Claustro de la Universidad de Cerbera, y diferentes Cathedraticos de la facultad de Medicina sobre la prov<sup>on</sup> de los Canonicatos que son de Patro de la Universidad.

Yd. otro expediente promovido a representacion de Dn. Raymundo Tejedor y Dn. Fran<sup>co</sup> Oliver Cathedraticos de la Universidad de Cerbera, con motivo de la Real Cedula expedida para que las Cathedras se sirvan por Rejencia, por lo que hacen renuncia de la oposiz<sup>on</sup> que hicieron a unas Cathedras de Ascenso.

Otro expediente sobre la practica de la Universidad de Cervera, de conferir a los regulares grados en las facultades de Leyes y Canones.

Otro expediente promov<sup>do</sup> por Don Christoval Janer thesorero de la Universidad de Cervera: sobre que se le aumente el sueldo que goza como tal thesorero.

Yd. otro expediente promovido a representacion del cancelario y claustro de la Universidad de Cervera con motivo de la Real Cedula expedida para que las Cathedras se sirvan por Rejencia.

Año de 1772

Un expediente promovido a representacion del Canzelario de la Universidad de Cervera, sñe la concurrencia de los Cathedraticos a los puntos de Licenciaturas.

Yd. otro expediente promovido con motivo de lo representado por el Dr. Dn. Geronimo Brach sobstituto de la Cathedra de Rectorica de Mayores de la Universidad de Cervera sñe que le valga por el año de Pasantia el

quarto curso tenido en aquella Universidad.

Otro expediente promovido a representacion del Claustro de la Universidad de Cervera, sobre reimprimir el primer tomo de Prelecciones Cerverenses.

Otro expediente suscitado a representaciones de los Cathedraticos y substitutos de las Facultades de Leyes, y Canones de la Universidad de Cervera, y el Dr. Dn. Francisco Sans: con motivo de la Real Cedula expedida por la que se declara la forma en que se han de conferir los grados.

Otro expediente promovido sobre provision de la Cathedra de Propiedad de Letras Humanas vacante en la universidad de Cervera.

Otro expediente sobre la provision de las Cathedras de Propiedad de Decreto de Canones, y de Visperas de Medicina, vacantes en la univ<sup>u</sup> de Cervera por ascenso de los DD<sup>res</sup> Raymundo Texidor, y Francisco Oliver.

#### Año de 1773

Un expediente suscitado a Ynstancia del Dr.Dn. Josef Sala, y Pi, sobre dispensa del tiempo q<sup>e</sup> le falta para recibir los grados.

Otro expediente suscitado a Ynstancia del P<sup>e</sup> Fr. Ag<sup>n</sup> Boltas: sobre que se le permita al Padre Mer nombrarle por Regente de la Cathedra que obtiene durante su ausencia.

Otro expediente causado con motivo de una representacion hecha por el Cancelario de la Universidad de Cervera, sobre que se señale a su Vice-Cancelario alguna Gratificaz<sup>on</sup>.

Otro Expediente causado con motivo de lo representado por el Claustro de la Universidad, solicitando la aprovacion del Nombramiento del officio de Vedel menor de la misma, hecho en Dn. Juan Rovira.

Yd. otro expediente promovido a representacion del Cancelario de la Universidad de Cervera, sobre que no son comprehendidos en la Ordenanza del annual Reemplazo del exercito los Bachilleres de Filosofia, y cursantes en ella.

#### Año de 1774

Un expediente suscitado a representaciones del Cancelario de la Universidad de Cervera, sobre q<sup>e</sup> se dispense el estatuto que previene el tiempo de los exámenes para poder empezar a conferirlos exámenes.

Yd. otro expediente sobre nombramiento de Alguacil de las escuelas de la Univ<sup>d</sup> de Cervera.

Barzelona y

Cerbera Otro expediente promovido a Ynstanca del Convento de Dominicos de la ciudad de Barzelona, sobre que se hallen inhividos de enseñar publicam<sup>te</sup> la Doctrina de S<sup>to</sup> Thomas

Otro expediente a instancia del Canzelario de la Universidad de Cervera, sñe nombramiento de conferenciantes.

Otro expediente causado a Ynstanca del Dr. Dn. Joseph Vidal Cathedra- tico de Medicina de la Universidad de Cerveza: sobre que no se pongan, ni figen edictos de oposicion para la Cathedra Quadrienal de Medicina que obtiene, y sobre continuar Don Juan Antonio Mujal en el ejercicio de su Cathedra de Ynstituta de Leyes.

Yd. otro expediente causado sobre provision de la Cathedra de Prima de Medicina vacante en la Universidad de Cervera.

Otro expediente de la Universidad de Cervera: sbñe Cathedras de Propiedad de Theologia expositiva: de Regencia de Canones y Decretales: de Regencia de Leyes: y de Filosofia de la misma.

Leg<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>

Cuentas que anualmente se presentan por dicha Univ<sup>d</sup> de sus productos y Rentas.

Leg<sup>o</sup> 6<sup>o</sup>

Un Legajo de Egemplares impresos de los estatutos con que se gobierna dha Universi<sup>d</sup>

Leg<sup>o</sup> 7<sup>o</sup>

Otro de la Coleccion de Ordenes y providencias comunicadas a la refe- rida Univ<sup>d</sup>

Leg<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>

El Cancelario de la Universidad de Cervera, sobre que el comisario gra- del orñ de Sn Fran<sup>co</sup> y el Provincial de Dominicos de Aragon remitan al Consejo por su mano las ternas de las Cathedras q<sup>e</sup> corresponden a sus

ordenes.

Un expediente sobre la provision de la cathedra de vísperas de Theología vacante por jubilacion del Dr. Dn. Magín Angleril.

Otro: sobre la provision de las Cathedras de Rejencia de Leyes, y de Filosofia q<sup>e</sup> vacaron en el año de 1768.

Otro sobre la provision de las Cathedras de propiedad, de decreto, de canones, y de vísperas de Medicina, vacantes por ascenso de los Dres. Raymundo Tejidor, y Fran<sup>co</sup> Oliver.

Otro: sobre la provision de la Cathedra de clementinas de Ascenso Quadrienal de canones vacante por fenecim<sup>to</sup> de lectura de don Bernardo Sebastian.

Otro: sobre la provision de la Cathedra de prima de Leyes vacante por jubilacion del Doctor Dn. Joseph Moliner.

Otro: sobre la provision de las Cathedras, de vísperas de canones perpetua, de canones y de Ascenso, regencia de Canones, Regencia de Leyes y de Filosofia vacantes en el año de 1769.

Otro: sobre la provision de la Cathedra de Regencia de Decretales vacantes p<sup>r</sup> fenecim<sup>to</sup> de Lectura del Dr. Joseph Batlles.

Otro: sobre la provision de las Cathedras de visperas de theología perpetua, Ascenso de canones de las clementinas, propiedad de visperas de Leyes, Ascenso Dijesto viejo, Bolumen, Medicina, de Metodo y canones q<sup>e</sup> vacaron en el año de 1770.

Otro: sobre la provision de las Cathedras de propiedad de theología expositiva, regencia de canones de las decretales, Regencia de Leyes, y Filosofia, que vacaron en el año de 1767.

Un expediente del Juez del estudio de la univ<sup>d</sup> de Cervera sobre no haber dado cumplim<sup>to</sup> el vicario grál de Urgel y el auxilio que le pedía para ejecutar cierta sentencia dada por dho Juez en el pleito seguido entre Dn. Fran<sup>co</sup> Monsarrat y el Colegio de Presbiteros de la Yglesia colegial de Puigcerdà.

Cervera

Barcelona

El Presidente y Director del Colegio de cirujanos de Barcelona y la univ<sup>d</sup> de Cervera, sobre q<sup>e</sup> ningun cirujano pueda ejercer esta profesion sin estar aprobado y examinado por el Colegio en una pieza, à que se han unido dos expedientes, el uno de Dn. Luis Estebe, natural del R<sup>no</sup> de Francia cirujano del Rejim<sup>to</sup> de Rs. Guardias Walonas, sobre que se le tenga por individuo de dho colegio, y el otro sobre contravenirla univ<sup>d</sup> q<sup>e</sup> fue de Gandia a las ordenes expedidas en punto a colocacion de

Grados, y en razon de conferirse en otras universidades Grados de Medicina, sin curso algunos Anothomico.

Otro expediente sobre la provision de dos cathedras de Filosofia que vacaron en el año de 1775.

Tarragona y  
Cervera.

Otro: con motivo de los memoriales dados à S.M. por el cavildo de la Sta. Yglesia de Tarragona, sobre la subsistencia del estudio fundado en aquella Ciu<sup>d</sup> por el Cardenal Arzbp<sup>o</sup> Cervantes, y que sus rentas no se apliquen à la universidad de Cervera.

#### Año de 1776

Un Expediente a representacion del Cancelario de la Unibersidad, sobre que a esta se la conceda licencia privativa para la ympresion de los Libros que contiene la Lista que ha presentado.

Otro sobre la provision de la Cathedra de Propiedad de Prima de Theologia Escolastica, y otra trienal de theologia moral de ?

Otro a representacion del Cancelario, proponiendo a Gaspar Quebras para el Ofo. de Barrendero de las Escuelas.

Otro del Canzelario, El Rdo. obispo de Barcelona ? Ecc<sup>os</sup> de Cataluña; con motivo de las Ordenes expedidas para que los ? en las unibersidades fuera del Reyno, no vien de las ? doctorales

#### Legajo 8<sup>o</sup>

#### Año de 1777

Un Exp<sup>te</sup> del Dor. Don. Pablo Miguel, en que se declare que sin embargo de la canongia que obtiene en la Cathedral de Vich, pueda continuar la enseñanza y Carrera de las Cathedras de la Univ<sup>d</sup> de Cervera.

Vich. Otro del Correx<sup>or</sup> de la ciud<sup>d</sup> de Vich, y de la Unibersid<sup>d</sup> de Cervera, sobre actuar y enseñar en lengua Castellana, metodo de nueva cartilla para los Niños, y dotacion de Maestros.

Otro del Cancelario y Claustro de la Unibersid<sup>d</sup> de Cervera, sobre las exequias que se deuen hacer por muerte del Cathedratico e Yndibiduo de la misma Unb<sup>d</sup> Dn. Josef Finestres.

Lerida. Otro de la Unibersid<sup>d</sup> de Cervera y Ciudad de Lerida, sñe que esta pague a aquella diferentes cantidad<sup>s</sup> de mrs que la esta deviendo y en

particular por el dño de Bendimia.

Otro srê provision de la Cathedra de propiedad perpetua de prima de Canones, vacante por fallecimiento de Dn Agustin Formiguera.

Otro Sre. provision de la Cathedra de Ynstituta de Leyes Trienal.

Otro Srê provision de la Cathedra de filosofia Trienal.

Otro srê provision de la Cathedra de Anathomia de Medicina. Y va unido a este Expediente otro de la Cathedra de prima de Medicina por Jubilacion de da Fran<sup>co</sup> Oliver, vacante en el año de 1774.

Un Exped<sup>te</sup> sobre provision de la Cathedra de regencia de Canones trienal con dos años de residuo.

Año de 1778

Legajo 82

Un Expedite promovido sobre la provision de la Cathedra Trienal de Theologia Moral de Casos, vacante en la Universidad de Zervera.

Otro sobre la provision de la Cathedra de propiedad de Theologia moral Escolastica.

Otro sobre provision de la Cathedra de Ynstituta de Leyes Trienal.

Otro sobre aprovecion del nombramiento de sustituto de Secretario en el Dor Antonio Roca por la abanzada hedad del actual Dn. Fran<sup>co</sup> Gallet

Otro expediente promovido a representacion del Pe Fr. Phelipe Torres del orden de San Agustin, solicitando licencia para poder no obstante la Cathedra que obtiene, pasar a celebrar el Capitulo Provisional del mismo orde.

Otro sobre nombramiento de Capellan maior de la Universidad.

Otro, causado a representacion del Cancelario de la Unibersidad, sre que se declare, que los Edictos para la Cathedra de Letras humanas, se fijen siempre con el termino de dos meses, para que puedan prevenirse los opositores.

Otro expediente remitido por el Consejo Extraordinario, aplicando a la Unibersidad de Cervera, para el Colegio de los ochenta, el que fue de los Regulares de la Comp<sup>a</sup> en dhe ciudad: Y va unido otro Expediente antiguo del Rdo obispo de Vich, y unib<sup>d</sup> de Zervera, srê fundacion de dho Coleg<sup>o</sup> de los ochenta.


Otro Exped<sup>te</sup> promovido a representacion de Dn Juan Prast Presv<sup>ro</sup> Srê

que se le dispense el segundo año de Pasantia de Canones, en atencion a hallarse precisado a servir un Beneficio.

Año de 1779

Legajo 99

Exped<sup>te</sup> promovido a representacion de Dn Juan Antonio Mujal: Sre en quanto a exámenes de los Bachilleres y Padrinezgos de los Graduandos en tres Piezas.

Otro causado a representacion del Cancelario, remitiendo una firmada de varios Cathedraticos sre continuar en la regencia de sus Cathedras, con motivo de  con fondo quando faltava poco tiempo para concluir los años que devian regentarse segun los Rs. Estatutos en dos Piezas.

Otro promovido a representacion del mismo Cancelario, y el Dr. Dn Jaume Serrat y Calbo, srê aprovacion de la resolucion tomada por el Claustro con motivo de haver solicitado el Dor Andreu, Cathedratico de Ynsti-tuta en Le es se le nombrase sustituto por hallarse enfermo, y no poder regentar su Cathedra, en dos Pzas.

Otro a representacion del Dor Dn. Juan Antonio Mujal, Srê la yncompa-tibilidad de dos officios en un mismo Cathedratico.

Otro a ynstancia del Dr. Dn. Magin Angerill Sre que se le contribuya como a Cathedratico Jubilado con todos los emolumentos y gages de la Uni-versidad.

Otro de Dn. Agustin Formiguera y otros Cathedraticos, Srê varias du-das en asunto a los Padrinezgos en las Licenciaturas y doctoramientos

Otro srê provision de la Cathedra de filosofia vinculada a la Orden de Fran<sup>cos</sup> observantes.

Otro srê provision de la Cathedra perpetua de Theologia Expositiva.

Otro sre provision de la Cathedra de Letras humanas.

Otro sre provision de la Cathedra de Decreto de Canones de propiedad.

Otro sre provision de la Cathedra de Medicina de Prognosticos de pro-piedad.

Otro sre provision de la Cathedra de filosofia.

Año de 1780

Legajo 92

Expediente de dn Raymund Fract y Codina cursante en la Unibersidad de Cervera, sre que se le dispense el segundo año de Pasantia para recibir en aquel curso el Grado de Dor en Canones.

Expedienté del Cancelario y Claustro, sre la forma de Juramento que han de hacer los Graduados para la defonsa del Misterio de la Concepcion de Nra Señora.

Otro del Dor en Leyes Dn Ramon Sasart sre que se le concediese el s. admitido al Grado m<sup>or</sup> de la facultad de Filosofia y Theologia.

Otro sobre la provision de la Cathedra de Ystituta de Leyes de regencia trienal vacante en dha Unibersidad.

Otro sre la provision de la Cathedra de regencia Trienal de Canones vacante por fenecimiento de Lectura del Dr Dn Bernardino Llopis.

Un Expediente de Dn Antonio Vall<sup>r</sup> del Gremio y Claustro de la unibersidad de Cervera, sre que se declare deuen sr preferido para examinador a el dor que no sigue la Unibersidad en oposiciones y ejercicio aunque no sea mas antiguo.

Otro sre la provision de la Cathedra de regencia de las decretales de Canones.

Otro sre la provision de la Cathedra perpetua de Prima de Theologia: A que van unidos, el de visperas de la misma facultad de theologia; y el de dn Juan Abad sre que se le permitiese leer de oposicion a dha Cathedra.

Otro de Juan Pau y Rovira Alg<sup>l</sup> de la Unibersidad sre que no se le remueva del empleo de tal Alguacil, sin embargo de que haia vacante de Caxelario: A cuio Esp<sup>te</sup> va unido otro de Mariano Copons sre aprovacion del nombramiento de Ofio de dicha unibersidad.

Año de 1781

Expediente promovido a representacion del cancelario de Cervera, y del Pe Fr. Benito Paquer Cathedratico de filosofia: sre haver defendido este ciertas conclusiones opuestas a la doctrina que enseña en su curso filosofico el Pe Villalpando.

Otro sre la provision de la Cathedra de filosofia vacante en dha Unibersidad.



Otro sobre la provision de la Cathedra de regencia de Ynstituta de Leyes vacante en la misma Universidad.

Otro sñe que se dispense el Estatuto 52 del Titulo 27 de dha Uniberidad que previene el tiempo de los Exámenes, y que puedan empezarse los Grados en la semana primera de Quaresma

Año de 1782

Leg<sup>o</sup> 9

Un expediente promovido a representacion del Cancelario de la Uniberidad de Cervera, sñe provision de la Cathedra de Theologia anexa a el Ofn de Predicadores por Jubilacion de fr. Sevastian Pier.

Otro promovido a representacion del mismo Cans<sup>o</sup> sñe provision de las dos Cathedras de filosofia vacantes en aquella Uniberidad, vinculadas a las Crñs de Sn Fran<sup>co</sup> y Sto Domingo.

Otro del Mro fr. Phelipe de Torres, sñe haversele embargado la tercera parte del sueldo de la Cathedra, para hacer cierto pago.

Otro sobre que al Dor Dn Josef Andolfo Cathedratico de Prima de Medicina, se le conceda Jubilacion de su Cathedra, o quando no se le permit nombrar sustituto

Otro sobre que se pase a la ss<sup>ma</sup> de Gobierno los Expedientes relativos a la Enseñanza de filosofia del pe. fr. Fran<sup>co</sup> Villalpando.

Otro Expediente del pe Fr. Benito Baquer sñe que se le conceda permiso para asistir a el Capitulo Provincial de su ofn de Predicadores.

Otro sñe provision de la Cathedra de Decretales de Canones que vacò en el año de 1780 por ascenso de dn. Geronimo Formiguera: a el mismo Expediente va unido el promovido en el año de 1778 sñe provision de la Cathedra de ascenso de Sexto de Canones.

Otro promovido a representacion del Claustro quejendose de la uniberidad de Huesca por lá facilidad con que concede las dispensas de tiempo para recibir los Grados, y otros abusos: a cuio Expediente van unidos los autos de lá compet<sup>a</sup> formada en el año de 1775 entre el Juez Escolast<sup>a</sup> de Cervera y el Mñe Esc<sup>a</sup> de Huesta sñe la causa del 3<sup>er</sup> Estevan Fuster.

Año de 1783

Leg<sup>o</sup> 10

Un Expediente promovido sñe provision de la Cathedra de Prima de pro-

pedad de Codogo vacante en la Unibersidad de Zervera.

Otro sñe provision de la Cathedra de Ascenso de elementinas de Cano- nes Quadrienal.

Otro sñe provision de la Cathedra de filosofia por fenecimiento de Lectura

Otro sñe provision de la Cathedra de propiedad de Visperas de Leyes.

Otro sñe provision de la Cathedra de Ascenso de Leyes quadrienal de volumen.

Otro sñe provision de la Cathedra de Ascenso de Leyes quadrienal de Digesto viejo.

Otro Expediente promovido sñe nombramiento de director por muerte de Sr. Nava.

Otro Expediente causado a representacion del Juez Escolastico sñe que se le perpetuase en este empleo.

Otro de Dn. Juan Antonio Mujal sñe que se conceda lisª pª ausentarse por dos meses de la Unibersidad.

Otro del mismo Mujal sñe lisª para permanecer en su casa desde 1º de maio hasta el dia de san Pedro pª recobrar su salud.

Otro a ynstancia de dn. Antonio Valgornera sñe que se le dispense un Año de Pasantia.

Otro del sño sustituto de la Unibersidad de Zervera y Claustro de la misma Unibersidad en razon de cierto prestamo a favor del Comun y Parti- Prejens } culares del Lugar de Prexens bajo cierto dro de frutos.

Otro Expediente del Cancelario y Claustro sñe que a los cursantes se les dispensasen los premios con que el Rey ha distinguido a los de San Ysidro el Real de esta Corte.

Un Expediente del Cancelario sñe que se verifique el despª de varios expedientes de provision de Cathedras que estan consultadas y sin resolver; a cuio Expediente van unidos aquellos.

Otro promovido a ynstancia del Dor Don Mariano Copons, y Dn Josef Mel sñe la competencia de ∞<sup>on</sup> suscitada entre el Juez Academico, y la Audª de Cataluña en razon del conocimiento del Pleyto que seguian el Dor Gany y dn Antonio Borrás en punto a la creacion de una Censal de 844 libras, en 4 piezas.

Año de 1784

Leg<sup>o</sup> 10

Un Expediente promovido en virtud de Real Or<sup>n</sup> de S.M. devolviendo a el Consejo las consultas echas en los años de 1780 y 1781 s<sup>e</sup> la provision de varias Catedras vacantes en la Unibersidad de Cervera para que el Consejo Med<sup>te</sup> el atraso que havian padecido consultase nuebamente lo que estimase conducente: A cuio Expediente van unidos otros sr<sup>e</sup> la provi- sion de dhas Catedras.

Otro s<sup>e</sup> la provision de la Catedra de Sexto de Ascenso de Canones Quadrienal.

Otro sobre provision de la Catedra de Regencia Quadrienal de Ynstitu- ciones Medicas nuebamente erigida en dha Unibersidad de Zervera.

Otro s<sup>e</sup> provision de la Cathedra de propiedad de Decreto de Canones.

Otro Expediente promovido a representacion de Dn Juan Antonio Mujal Cathedratico de Leyes en dha Universidad con motibo de haversele nombrado el Claustro por Bibliotecario, y solicita se nombre un Bedel que le asis- ta en su ejercicio.

Año de 1785

Leg<sup>o</sup> 10

Un Expediente promovido a representacion de Dn Juan Antonio Mujal ca- tedratico de la Uniberidad de Cervera s<sup>e</sup> dimision de la Catedra de pro- piedad de visperas de Leyes que obtiene en dha unibersidad.

Otro s<sup>e</sup> provision de la Catedra de regencia de las decretales vacant por provision de otra de las mismas en el Dor Dn Bernardino Llopis.

Otro s<sup>e</sup> provision de la Catedra de las mismas decretales, vac<sup>te</sup> en años de 1784.

Otro s<sup>e</sup> provision de la cathedra de Yntitita de Leyes trienal; a que acompa<sup>te</sup> un Esc<sup>te</sup> de Dn Agustin Suris s<sup>e</sup> que se le confiera dha Catedra

Otro Expediente s<sup>e</sup> provision de la Catedra de regencia quadrienal de materia medie nuebamente creada en dha unibersidad de Cervera.

Otro promovido a representacion del cancelario y Claustro sobre per- miso para costear el aseo y adorno de algunas Piezas de la Uniberidad.

Año de 1786

Legajo 10

Cervera? Expediente promovido sobre provision de la Catedra de Digest  
viejo vacante en la Universidad de Zervera por ascenso del  
Dr. Josef Suris.

Otro sñe provision de la Catedra de ynstituciones Medica mas antigua.

Otro de la Catedra de Visperas de Leyes.

Otro de la de ascenso de Canones de las clementinas quadrienal.

Otro de la de Prima de Medicina

Otro de Es<sup>ra</sup> de propiedad.

Otro de propiedad de prima de Theologia

Otro sobre provision de la Catedra de filosofia

Otro de la de Ynstituta de Leyes Trienal.

Otro de la de regencia de theologia Moral de casos Trienal

Otro de regencia de las Decretales en Canones.

Un Expediente del Cancelario y Claustro sobre aumento de dotacion a  
los Catedraticos, Maestros, y empleados, prorrogacion de Lecturas en las  
Catedras temporales.

Otro del Cancelario sobre nombramiento de sñio sustituto de la Uniber  
sidad en el Dor Vall.

Otro del Cancelario y Claustro, sñe a quien corresponde pagar el impo  
te de la obra de un retablo.

Otro del Dor Prast y Comortes Catedraticos de filosofia sñe dacion de  
Grados.

Año de 1787

Expediente promovido sobre provision de la Catedra de propiedad de  
Visperas de Canones vacante en la Uniberidad de Cervera.

Otro sobre provision de la Catedra de filosofia trienal

Año de 1788

Expediente promovido sobre la provision de la Cathedra de volumen de Ascenso de Leyes vacante en la Universidad de Cervera.

Otro sobre haver nombrado el Claustro varios Censores para la Vacante de la Cathedra de Letras Humanas, y expresiones que se lehen en el voto del Censor Dn Raymundo Texidor, y sobre extincion de la Cathedra de Retorica vacante y se aplique su dotacion a las otras Cathedras de Gramatica.

Otro promovido sobre la provision de la Cathedra de Filosofia trienal vacante en dicha Universidad por fenecimiento de Lectura de su ultimo obtentor el Doctor Joseph Prast Presbitero.

Otro sobre la provision de la Cathedra de Ynstituciones Medicas menos antigua vacante en dicha Universidad.

Otro sobre la provision de la Cathedra de Decretales de Canones de Regencia trienal vacante en la misma Universidad.

Otro promovido sobre la provision de la Cathedra de Letras Humanas vacante en dicha Universidad por ascenso de su ultimo obtentor el Dr Dn Joseph Ant<sup>o</sup> Rialo.

Otro promovido sobre la provision de la Cathedra de Ynstituta de Leyes vacante en dicha universidad.

Otro promovido a representacion del Dr Dn Ygnacio Bargués y Guardiola Abog<sup>o</sup> en la Ciudad de Cervera; en que dice que por Ley le está prohibido el poder pretender officio, o Ministerio en aquella Universidad por el Parentesco que tiene con el Dr Dn Buenaventura Porta y Bargas, y el Dr Dn Joseph Vidal; y pide que el Consejo le dispense para poder pretender qualquiera officio, o Ministerio en aquella Universidad, sin embargo del referido Parentesco.

Otro promovido con motivo de lo representado por D<sup>a</sup> Ant<sup>a</sup> Ybarra Directora de la Ymprenta de dicha Universidad; en que solicita en atencion a sus muchos servicios y quebrantada salud, la gracia de poder dejar dicho encargo, dandosela seis rr<sup>s</sup> diar<sup>s</sup> mientras viva, para ayuda de su manutencion

Año de 1789

Legajo 11

Expediente promovido en el Consejo sobre la Provision de la Cathedra de Regencia de las Decretales de Canones trienal, vacante en la Univer-

sidad de Cervera. Año de 1792

Otro formado con Carta del Cancelario de aquella Universidad con la que remite la Terna que le ha dirigido el Comisario general del orden de San Francisco sobre la Provision de la Catedra de Filosofia vacante en dha Universidad y adjudicada a su religion.

Otro sñe la Provision de la Catedra de Teologia Moral Escolastica vacante en dha Universidad.

Otro formado a instancia de Dn Josef Prast Presvitero de la misma universidad, sñe que el Notario Ess<sup>no</sup> ante quien pasan ciertos autos que sigue en el Tribunal Academico de la misma universidad, los remite integros, y originales al Consejo.

Otro causado sñe la Provision de la catedra de propiedad de Teologia moral Escolastica vacante en dha Universidad, a cuyo Expediente va unido un Pedimento del Dr Dn Josef Prat.

Otro formado a representacion del Cancelario, y Claustro de dha Universidad sñe que a los cursantes se les permita sin perjuicio de su habilitacion, poderse restituir a sus cassas por la proxima Pasque de Resurreccion con motivo del crecido precio que han tomado los viveres, y especialmente el Trigo en aquella ciudad.

Otro formado a instancia del Dr Dn Josef Sagarra y Paris Pbro y Juez de dha Universidad, sñe que no se le remueva de su Empleo de tal Juez su injusta causa.

Otro promovido sobre la Provision de la Catedra de prima de Teologia vacante en dha universidad por ascenso de su ultimo obtentor el Dr Mariano Cortadellas, a un Canonicato de la Santa Yglesia Catedral de Lerida.

Otro sñe la provision de la Catedra de Prima de Codice vacante en dha Universidad por ascenso del Doctor Raymundo Lazaro Dou a la de Prima de Leyes.

Otro sñe la Provision de la Catedra de propiedad de visperas de Teologia vacante en dha universidad.

Otro promovido sñe la provision de la Catedra de visperas de Leyes, vacante en la misma universidad.

Otro de los Dres Dn Josef Ant<sup>o</sup> de Moxo y Dn Felipe Fuestes y Amar Catedraticos de la Universidad de Cervera sobre que se tilden y borren ciertas expresiones insertas en el Despacho librado a instancia del Dn Miguel Gañet, por el que pretende se le confiera la secretaria de aquella Universidad.

Año de 1790

Leg<sup>o</sup> 11

Expediente promovido s<sup>te</sup> provision de la Cathedra de Filosofia vac<sup>te</sup> en la Universidad de Cervera.

Otro sobre la provision de la Cathedra de Ynstituta de Leyes.

Otro sobre la provision de la Cathedra Quadrienal de clementina de Canones.

Otro sobre la provision de la Cathedra de Ascenso maior de Leies de digesto viejo.

Otro sobre la provision de la Cathedra de theologia Moral de casos.

Otro s<sup>te</sup> la provision de la Cathedra Quadrienal de Sesto de Canones.

Otro sobre la provision de la Cathedra de Filosofia.

Otro formado a representacion del Cancelario y Claustro sobre que se declare que los Doctores Filósofos de la misma en quanto al uso de las insignias doctorales en las Yg<sup>s</sup> de aquel Principado van comprehendidos en los Privilegios en fuerza de los cuales se permiten aquellas los doctores Theologos canonistas y Legistas a que se les conceda de nuevo esta gracia.

Otro a representacion del Cancelario y Claustro s<sup>te</sup> haver nombrado para servir la plaza de Archivero de aquella Universidad vacante por muerte del Dr Dn Francisco Oliver al Dr Dn Cayetano Rojas Cathed<sup>ra</sup> de visperas de Medicina de la misma.

Otro a representacion de Dn Josef Sagarra y Pariz Juez de aquella Universidad sobre perjudicarle la Jurisdiccion del Vice-cancelario.

Otro a representacion de Dn Josef Sagarra y Pariz Juez escolar: sobre que no se de el grado de Bachiller a ningun cursante de Leyes.

Otro a representacion de Dn Josef Prat Pbro excatedratico de Filosofia s<sup>te</sup> que se le perdone la falta de haverse escapado de aquella ciudad donde se hallaba arrestado por el Juez academico de dha universidad.

Otro a representacion de Dn Josef Antonio de Rialp cathedratico de canones s<sup>te</sup> los inconvenientes que se siguen de manifestarse las Censuras de los Juezes de las oposiciones de las Cathedras.

Otro causado en virtud de cierto anonimo sobre que cese la vinculacion de las cathedras que tienen en la Universidad las Religiones de Sto Domingo y Sn Francisco.

Otro remitiendo la universidad las cuentas comprendidas desde 1<sup>a</sup> de septiembre de 1788 hasta 31 de Agosto de 1789.

Otro Causado a representacion del Rector del colegio de Nra Sa de la Asumpcion acompañando el expediente formado en razon de la eleccion de Rectorato o Prioriato del citado Colegio

Año de 1791

Expediente formado sobre la Provision de la Cathedra de Prima de Teología vacante en la Universidad de Cervera vinculada al ofn de Dominico de Aragon.

Otro sobre nombramiento de Archiveros de la Universidad de Cervera.

Otro formado a representacion del Cancelario de la Universidad de Cervera sñe que mediante a haver vacado en ella una de las Catedras de Decretales que es trienal y de regencia por fenecimiento de Lectura del D. Dn Pasqual Boquer, y no haver comparecido opositor alguno sin embargo de la publicacion de Edictos: se declare si puede continuar en su Reg<sup>a</sup> dicho Boquer y si p<sup>a</sup> ello se necesita de nueva gracia de S.M. y de nueva posesion.

Otro formado a representacion de Dn Mariano Copons, Ess<sup>no</sup> de la Curia Academica de la Universidad Literaria de la Ciudad de Cervera, quejandose de los Procedimientos y vejaciones que dice la causa el Juez Escolar Dn Josef Segarra y Paris Pbro.

Otro formado a representacion del Cancelario de la Universidad de Cervera remitiendo al Cons<sup>e</sup> un Memorial que le presento Dn Ygnacio Bordons Estudiante de segundo año de Leyes, solicitando permiso para contraer matrimonio con D<sup>a</sup> Raimunda Roca.

Dn Josef Rocamora Pfo y Rector del Colegio de los 80 de Sn Carlos, y Dn Josef Ant<sup>e</sup> Rialp Cathedratico de visperas de Canones de la Universidad de Cervera, Contadores nombrados por el Claustro de ella, sobre que el Cancelario de la misma se inhiva del conocimiento de los autos que ha formado de resultas de haverse opuesto estos interesados al abono de varias partidas sitisfhas a los substitutos de Cathedras, y se le mande los remita al Claustro de Diputados para su exacta y verdadera informacion y despues se avoque el Cons<sup>e</sup> el conocimiento de dnos autos.

Fr. Antonio Espinosa Pr<sup>or</sup> genl. del orden de Dominicos de la Corona de Aragon sobre que al Pe. Fr. Benito Saquer se le reintegre en la substitution de la Cathedra de Prima Vacante en la universidad de Cervera para la que fue nombrado por el comisionado del Provincial mediante estar



Otro a representacion del C. de la Asuncion sobre su sta haver muerto el Escri- vinculado esta Catedra a su Religion, y de la que se le despojo por el Cancelario de la misma: que se mande a este no permita la menor novedad en iguales casos, y se sugete a la costumbre y privilegios de dha Religion.

Otro expediente sobre provision de la Catedra de Visperas de Medicina

Año de 1792

Expediente formado a representacion del Rector del Colegio de Nra Se de la Asuncion manifestando lo ocurrido con los colegiales de el sobre eleccion de Rectorato o Priorato de dho colegio.

Otro formado a representacion de Antonio Coll y Ygnacio Ameller cursantes de Medicina sobre que se les conceda el correspondiente permiso para poder graduarse de Bachilleres en la facultad de Medizina.

Fr. Antonio Pijoan Religioso Profeso de la Sagda. Cón de Padres Minimos sobre que se le dispense quatro dias que falto al curso de teologia en el primer año y en su virtud se le continue en los Libros de matricula del año de 1788 como otro de los cursantes de primer año de teologia.

Otro expediente formado a representacion del Cancelario y claustro sobre que se les conceda facultad para establecer o enagenar una casa con un Horno de Pan cozer que tiene dha universidad en la Plaza maior de la ciudad de Vich.

Otro sobre aprovacion de las cuentas de la Universidad comprehensivas desde prim<sup>o</sup> de septiembre de 1790 hasta 31 de Agosto de 1791.

Otro formado a representacion del cancelario de la Universidad sobre que se lleve a efecto lo prevenido en los estatutos de la Universidad en quanto a que los Religiosos Franciscanos no paguen propinas de los grados que recivan ni tampoco las perciban de los que se confieren a otros sujetos.

Otro promovido a representacion de Dn Juan Ant. Mujal y de Gibert sñe que se le conceda el fuero academico honres y exenciones de Cathedratice de Leyes.

Otro promovido tambien a representacion de Dn Joaquin de Moxo y de Cercos sñe que se le dispense la gracia de lo que se previene en el Estatuto 5<sup>o</sup> del tit. 33 de los de dha Universidad y pueda tener quales quiera officios o empleos de ella.

Otro sobre la provision de la Cathedra de Visperas de Medicina vacante en esta Universidad.

Otro a representacion del Claustro dando cuenta haver muerto el Maestro de Ceremonias.

Otro sobre la provision de la Cathedra de Volumen vacante en aquella Universidad.

Otro formado a representacion de Dn Ramon de Suria Pbro sobre que se le dispense un año de estudio que le falta para graduarse de Dor.

Otro a representacion del Cancelario sobre haver nombrado por C<sup>rio</sup> substituto a Dn Franco. Vall.

Otro a representacion del Juez Escolar en que propone las dudas que se le ofrecen en quanto a pretender los Aragoneses que por fuero propio y peculiar, no pueden ser extrahidos, ni obligados a litigar fuera de su Provincia, y solicita se declare que la Jurisdiccion conservatoria de aquella universidad, deve tener libre su uso, y exercicio aun que la parte demandada sea natural domiciliada, o habitante en la Provincia de Aragon, con tal que esta Jurisdiccion no se estienda hallende de dos dietas

Otro a representacion de Dn Ygnacio Oms Catedratico perpetuo de la de visperas de theologia en la Universidad de Cervera, sobre que sin embargo de haverle correspondido por turno una Canongia de Patronato de ella en la Ciudad de Tarragona se le dispense la gracia de poder continuar si viendo dha Catedra el tiempo de quatro años y v<sup>te</sup> y ocho dias que le faltan para obtener su jubilacion.

Año de 1793

Expediente causado a instancia de la universidad de Cervera con la Ciudad de Lerida s<sup>re</sup> que esta pague a aquella varias cantidades de mrs que le esta deviendo.

Otro causado a instancia del Juez Escolar de la Universidad de Cervera s<sup>re</sup> las dudas que se ofr cen en quanto a pretender los Aragoneses no pueden ser extraidos y obligados a litigar fuera de su Provincia.

Otro causado por el Dn Dn Josef Salat y Mora s<sup>re</sup> que se le dispense lo prevenido en el Estatuto 5<sup>o</sup> tit<sup>o</sup> 33 de la Provision de oficios.

Otro causado a representacion de los cursantes de la Rl Pontificia Universidad s<sup>re</sup> que se les conceda que el año escolar de sus estudios se conclua y acabe por la Pasqua de Resurreccion.

Otro a representacion de Dn Juan Ant<sup>o</sup> Mujalt y de Gibert s<sup>re</sup> que se le conceda el fuero Academico honores y exenciones de tal Cathed<sup>ra</sup> de Leyes.

Otro de Dn Ramon Lazaro Dou y Basols cat<sup>o</sup> de Prima solicitando permiso

para venir a esta Corte y permanecer en ella por 6 meses a practicar varias diligencias.

Otro a representacion del Claustro solicitando permiso para celebrar aquella universidad oracion funebre con las asequias solennes por el alma de Dn Juan Rovira.

Otro de Dn Francisco Einiesta Cath<sup>o</sup> de Regencia s<sup>te</sup> que se mande no se de por los censores de aquella Universidad mas lugar a que se defieran los ejercicios de la oposicion a la Cathedra de Pronosticos vacante en la misma.

Otro de Dn Miguel Gañet s<sup>te</sup> que se le conceda permiso para pasar a l corte por tiempo de seis meses a la practica de ciertas diligencias.

Otro de Dn Ramon Suria Pbro solicitando se le dispense un año de estudio que le falta para graduarse de Dor en Teologia.

Otro sobre la provision de la Catedra Quadrienal de Clementinas.

#### Año de 1794

#### Leg. 11

Expediente promovido en el Consejo sobre la provision de la Catedra Trienal de Ynstituta de Leyes, vacante en aquella Universidad, a' que ha unido otro sobre la provision de esta misma catedra del año de mil setecientos noventa y dos.

Otro sobre provision de la Catedra Trienal de Decretales.

Otro de Dn Josef Maria Lobo Presbitero vecino de esta Corte, S<sup>te</sup> que se le habiliten los cursos de Filosofia y Theologia que tiene ganados en el Colegio Conciliar de Barcelona, para poderse graduar en dichas facultades, en qualquiera Universidad aprovada del Reino.

Otro sobre la provision de la Catedra de Filosofia, vinculada a la Orden de Santo Domingo.

Otro sobre la provision de la Catedra de Filosofia, vinculada a la Orden de Sn Francisco.

Otro sobre la provision de la Catedra Trienal de Instituta de Leyes.

Otro sobre la provision de la Catedra de Pronosticos de Medicina.

Otro de Dn Jaime Meros y de Llana Medico de los exercitos de S.M. sobre que ad<sup>n</sup> Carlos Nogues Catedratico de Medicina de aquella universidad, se le permita pasar a los Reales Exercitos.

Otro de Dn Benito Rubinat Dor. en Leyes y Cursante de Canones sobre que se le haviliten y dispensen los dias que hubiese faltado a el primo curso, a fin de graduarse de Bachiller en la facultad de Canones.

Otro de Dn Josef Piguillem cursante de Medicina, y natural de la villa de Puigcerdà, sobre que se le dispense la gracia de poderse matricular en aquella universidad para cursas el segundo año de Medicina.

Otro del Dr Dn Raymundo Texidor y de Llaurador y dn Francisco Texido y Castells su hijo s<sup>fe</sup> que a este se le dispense un año de Pasantia que le falta en la facultad de Canones.

Otro de Dn Josef Cantallops, y Dn Ant<sup>e</sup> Vilaseca, cursantes de Medicina, s<sup>fe</sup> que se les conceda licencia para presentarse a exámenes de toda facultades, a fin de recibir el grado de Bachiller.

Otro de Dn Jayme Barcalli Catedratico de Ynstituciones Civiles de aquella Universidad, sobre que el Cancelario y Claustro de ella remita al Consejo los alegatos que dieron motivo a la presentacion que se hizo en su persona de la Canongia de Patronato de dicha Universidad vacante en la Iglesia de Tortosa, a fin de que se dicida las dificultades que se le oponen para la colacion de ella que debe hacer el Cancelario. A cuyo expediente ha unido otro por el Claustro de la referida Universidad, y otros Catedraticos de la facultad de Medicina de la misma sobre provision de los Canonicatos que son de Patronato.

Otro formado a representacion de los comisionados de todas facultades de la universidad sobre que en atencion a las urgencias de la Guerra, se los dispense continuacion del presente curso.

Otro promovido a representacion del cancelario y Claustro sobre la aprovacion de la oferta de <sup>(7)</sup> £<sup>s</sup> que han echo al Corregidor de aquella ciudad a fin de ocurrir a los gastos para la defensa y entrada de los Franceses por aquel territorio.

Otro promovido a instancia de Dn Geronimo Vellit y Vila natural de la villa de Tagamanent, sobre que se le dispense el segundo año de Pasantia de Canones que le falta para graduarse de Licenciado y Doctor en esta facultad.

Otro expediente en virtud de una representacion echo por el Cancelario sobre que se le conceda licencia para pasar al Reyno de Arago al restablecimiento de su salud.

Otro promovido a representacion del Dr. Dn. Antonio Gellar y Consortes Medicos de los Hospitales Militares del exercito de Figueras, sobre havilitacion de Cursos por aquella Universidad.

Otro a representacion de Dn Ramon Lazaro Dou y Basols, Cathedratico de Prima de Lyes, en que solicita permiso para venir a esta y permanece en ella por seis meses para la practica de varias diligencias, asi suyas como de las que ocurran en cierto Pleito. pendiente en el Cons<sup>o</sup> de Hazienda.

Otro de los Bachilleres en la facultad de Medicina Dn Josef Soler, y otros consortes, sobre que se les commute la practica que han tenido en los Hospitales Militares del Exercito del Rosellon, por la que les corresponde hacer en el Colegio de Cirugia de la Ciudad de Barcelona, para recibir en aquella Universidad de Cervera el Grado de Doctor en dicha facultad de Medicina: A cuyo expediente va unida igual instancia de los Bachilleres en Medicina, Josef Cantallops y Antonio Vilasaca.

Otro expediente promovido en virtud de Rl. orden de S.M. comunicada al Consejo por el Ex<sup>mo</sup> Duque de la Alcudia, con que acompaña una representacion hecha por el Cancelario y Claustro ofreciendo habilitar el tiempo que faltan a sus Aulas a los Escolares, o Academicos que voluntariamente tomen las Armas durante el curso lectivo.

Otro expediente formado a representacion de los cursantes de aquella Universidad en que solicitan en atencion a la Carestia de Comestibles que se experimenta con motivo de la mucha Tropa que está acuartelada en aquel principado, se les conceda la gracia de que el año Escolar de sus estudios, se concluya y acabe por la Pasqua de Resurreccion: A cuyo Expediente va otro unido formado a representacion del Cancelario y Claustro sobre que a los cursantes se les permita, sin perjuicio de su havilitacion, poderse restituir a sus casas por la proxima Pasqua de Resurreccion con motivo del crecido precio que han tomado los viveres, especialmente el trigo en aquella ciudad.

Año de 1795

Leg<sup>o</sup> 12

Dn. Miguel Gañet, Secretario Substituto de la Universidad de Cervera, sobre que se perpetue en su Casa dicha Secretaria, o se conceda la futura de ella a su hijo unico, y se le aumenten los derechos que percive en los grados: A cuyo expediente va unido otro expediente del mismo sobre permiso para pasar a esta Corte, y otro formado a instancia del Claustro sobre haver nombrado por Secretario substituto de aquella Universidad

Medicina del exercito de Cataluña, sobre que la Universidad de Cervera  
al Dr. Dn Francisco Vall.

Dn Luis Ornos y Asprer clerigo tonsurado de la villa de Baga, sobre  
que el Cancelario de la Universidad de Cervera, le incluya en la matri-  
cula que se pezo en 24 de Noviembre de 1794 paragar el curso de Leyes que  
le falta.

Dn Josef Miguel Prat y de Cervera Bachiller en Sagrada Teologia en  
aquella universidad sobre que se le dispense un año de Pasantia de Teo-  
logia que le falta para recibir los grados maiores.

La Universidad sobre provision de la Catedra de Moral de Casos vacan-  
te en la misma.

Luciano Folchs y de Valle natural de la Ciudad de Vich, y cursante d  
Leyes en la Universidad de Cervera, sobre que se le dispense el curso  
Academico a que devia entrar en San Lucas del año de 1794 y no pudo hac  
lo por haver estado en Campaña.

Dn Salvador Casas natural de Samboy de Llobregat, sobre que se le di-  
pense un año de practica para obtener el grado de Licenciado o Doctor  
en aquella universidad.

El Dr Dn Josef Vidal abogado de la Real Audiencia de Cataluña, sobre  
que se le dispense un año de Pasantia en la facultad de Canones que le  
falta para graduarse de Licenciado, a fin de presentarse a los concursos  
de las Conongias que vacan en las Stas. Yglesias de Lerida y Urgel.

Antonio Xarpell y Farrerich natural de la villa de Tora sobre que se  
le dispense un año de practica que le falta para recibir el grado de Dr.  
en Theologia.

Dn Juan Soler de Casa er Bachiller en Leyes y cursante en Canones en  
la Universidad de Cervera, sñe que se le dispense el tiempo que le falta  
para ayudar a socorrer las necesidades de sus Padres.

Dn Lorenzo Llacuna, y Dn Thomas Parrot Bachilleres en Medicina en la  
universidad de Cervera, sobre que se les dispense el curso Anatomico  
de Parña o commutarles la practica que an tomado en el exercito, en lu-  
gar del Curso Anatomico y practica que requieran los Estatutos de dicha  
Universidad.

Dn. Ygnacio Poset, Dn Antº Gasol y Dn Christobal castre Practicantes  
de Medicina de los Hospitales de Campaña de Cataluña, y residentes en  
la ciudad de Mataro sobre que la Universidad de Cervera les conceda los  
grados de Licenciado y Doctor en la facultad de Medicina.

Dn. Josef Forn, Dn Josef Puig, y Dn. Josef piguillem Practicantes de

Medicina del exercito de Cataluña, sobre que la Universidad de Cervera les conceda los grados mayores de su facultad, despues de ser Bachilleres de la misma.

Don Francisco Boquer Practicante de Medicina del Exercicio de Campaña con destino en los Rs. Hospitales de la Ciudad de Mataro, sñe que se le commute el quarto año de dha facultad que havian de ganr en la universidad de Huesca en atencion a haver tenido su practica en el Exto.

Varios Practicantes de Medicina del exercito de Campaña de Cataluña, sobre havilitacion de Cursos.

Los Bachilleres en Filosofia don Josef Badia y otros Practicantes en Medicina de los Hospitales Militares del Exercicio de Campaña de Cataluña, sobre que el Cancelario y Claustro de la universidad de Cervera los Gradue de doctores en la facultad de Medicina.

Don. Juan Cisquer natural de la Ciudad de Cervera, sobre que se le dispense la gracia para que aquella Universidad le admita para los grados maiores de la facultad de Medicina, sirviendole por Pasantia la practica que ha exercido en los Hospitales de Campaña.

Los Pasantes de quarto año de Leyes de la Universidad de Cervera sobre que se les conceda alguna anticipacion para recibir el grado de Bachiller.

La universidad sobre la provision de la Catedra trienal de Decretales vacante en ella.

Jacinto Mariano Torrent y Pabro Durany, sobre que se les dispense el año de Pasantia que es preciso tener a mas de los quatro de Curso para recibir el grado de Doctor en Sagrada Teologia en la Universidad de Cervera.

Don Phe. Castellar y Salamó vecº del Lugar de Sn. Miguel de Peguera, sobre que se le dispense la practica que deveria haver echo en el colegio de Cirugia de Barcelona para poder tomar sus grados en la Universidad de Cervera.

La Universidad sobre la provision de la Catedra de Letras Humanas vacante en ella, a cuyo expediente ha unido el promovido con motivo de la vacante de la misma catedra del año de 1788.

Expediente formado en vfd de aviso comunicado por el S<sup>rio</sup> d. Bartolome Muñoz de Torres: Sobre que con arreglo a la certificacion que ha acompañado se prevenga a las Universidades de los Reynos de la Corona de Aragon, que en lo subcesivo no propongan en las censuras para las provisiones de las Catedras que vacaren mas Sugetos, que uno en cada lugar, como les esta mandado.

Otro promovido por el Dr. Dn. Carlos Nagues, Catedratico de Pronosticos de la Universidad de Cervera sobre que se le conceda permiso para pasar a esta Corte.

Otro promovido con motivo de la provision de la Catedra de materia Medica, vacante en la misma Universidad.

Otro sobre la provision de la Catedra trisnal de decretales en Canones vacante en la misma universidad.

Otro sobre la provision de la de Ynstituciones medicas mas antigua vacante en la misma Universidad: a cuyo expediente van unidos dos mas, el uno sobre la provision de la Catedra de Regencia Quadrienal de Materia Medica, vacante en el añ de 1785: Y el otro: sobre la provision de la de Pronosticos de Medicina, vacante en la misma Universidad en el año de 1793, y provista en el sig<sup>te</sup> de 1794.

Otro promovido a instancia del Dr. Dn. Ramon Lazaro Dou, Catedratico de Prima de Leyes de dha Universidad: sobre que se le conceda su jubilacion. A cuyo expediente van unidos otros dos, el uno promovido a instancia del Maestro D.F. Pablo Fuster, sobre que se le conceda jubilacion de la Catedra de visperas de teologia de la misma Universidad, y el otro de Dr. Dn. Manuel Joben en razon de jubilacion de la Catedra de Prima de Teologia.

Otro formado a instancia de D. Raymundo Texidor, Catedratico decano, y Archivero de dha Universidad sobre que a su hijo D. Francisco se le confiera el empleo de tal archivero.

Otro promovido a instancia del Cancelario de dha Universidad sobre lo graves inconveniente que se seguirian si se concediese a los Estudiantes de aquella Universidad la dispensa que tiene estendido estan solicitando para que se abrebie el año escolar.



Otro Expediente promovido con motivo de la provision de la Catedra de Prima de Digesto, vacante en la Universidad de Cervera.

Otro sobre la provision de la Catedra de Filosofia vinculada a la orden de Santo Domingo vacante en dicha Universidad.

Otro formado a representacion del Cancelario de dicha universidad en que da cuenta de haverse elegido para una de las Ayudantias de Medicina de ella al Dr Dn Ramon Diaz.

Otro sobre la provision de la Catedra de Medicina de Ynstituciones menos antigua, vacante en dicha Universidad.

Otro a representacion del Cancelario y Claustro sobre la eleccion de un nuevo Ayudante de Medicina.

Otro sobre la provision de la Catedra de Filosofia vacante por ascenso de su ultimo obtentor el Dr Dn Josef Blanch, Presbitero a una Canongia de la Sta. Yglesia Catedral de Solsona.

Otro sobre la provision de otra Catedra de Filosofia vinculada a la orden de San Francisco de Asis vacante en dicha universidad.

Otro sobre la provision de la Catedra trienal de Decretales en Canonica vacante en la misma Universidad.

Otro de Dn Josef Rocamora Presbitero y Rector del Colegio de los ochenta de Sn Carlos, y Dn Joseph Antonio Rialp, Catedratico de Visperas de Canones, y contadores nombrados por el Claustro de dicha universidad, sobre que el cancelario de ella se inhiva del conocimiento de los autos que ha formado de resultas de haverse opuesto estos Ynteresados al abono de varias partidas satisfechas a los substitutos de Catedras, y se le mande los remita al Claustro de Diputados para su exacta y verdadera informacion, y despues se aboque al Consejo de conocimiento de dichos autos.

Otro sobre la provision de la Catedra de Filosofia vacante en dicha universidad.

Otro sobre provision de la Catedra trienal de Ynstituta de Leyes vacante en dicha Universidad por ascenso de su obtentor el Dr Dn Jayme Barcali a un canonicato de la Sta. Yglesia de Tortosa.

Otro promovido a representacion del Dr Dn Juan Noguera Rector del Colegio de Nra Sra de la Asumpcion de la Ciudad de Cervera, manifestando lo ocurrido con los colegiales de él, sobre la eleccion de Rectorato o Priorato de dicho Colegio.

Año de 1798

Don Juan Casades y Concer, Bachiller en Teología, natural de la Villa de Cardona, sobre que se le dispense un año de pasantía que le falta para Graduarse de Licenciado y Doctor en la misma Facultad.

Don Vicente de Travy y Mir, Catedrático de Decretales de la Universidad de Cervera, sobre que se le admita la renuncia de dicha Cátedra, y en la actualidad acompaña una representación de la Universidad acerca del mismo asunto.

Don Miguel Cañet, secretario substituto de la Universidad de Cervera, con Don Andres de Massot, como heredero del Dr. Don Antonio Roca, de la misma vecindad, sobre paga de diferentes cantidades de mrs.

Expediente promovido en el Consejo, sobre la Provision de la Cátedra de Prima, de Código, vacante en la Universidad de Cervera.

Otro sobre la provision de la Cátedra Trienal de Decretales, en Cánones, vacante en la Universidad de Cervera.

Otro causado a representación de Don Josef Sagarra y Paris, Juez escolar de la Ciudad de Cervera, sobre la observancia de la Ley 16 y 20 de la nueva recopilación en el Libro 12. Al que bñ unido otro del mismo Sagarra, sobre perjudicarle su Jurisdicción el vice-cancelario.

Magui Vidal, Comensal del tribunal Académico de la Universidad de Cervera, sobre que se le perpetue en el empleo de sobreintendente de obras de ella.

Año de 1799

Canicero y }  
Cervera } Don Francisco Moreno natural de la villa de Canicero, Provincia de la Rioja, sobre que la Universidad de Cervera, le admita al Curso segundo de Leyes, dispensándole el primero para graduarse de Bachiller, Licenciado y Doctor.

Barcelona Riera }  
y Cervera } Los Bachilleres en Leyes Don Juan Homs y Don Josef Antón Criol, vecinos el primero del Lugar de la Riera, y el segundo de la ciudad de Barcelona, sñe que se les dispense un año de Pasantía que les falta para poderse graduar en la facultad de Leyes en la Universidad de Cervera.

Cervera } Don Marciso Puig, cursante de Leyes en la Universidad de Cervera, sobre que se le habilite el curso del primer año en atención a las causas y motivos que expone.

La Universidad de Cervera, sobre la provision de la Catedra de visperas de Leyes, vacante en ella por ascenso del Dr. Dn. Raymundo Niret a la de Prima de Codigo.

Cervera. El Cancelario de la universidad sobre la provision de la Catedra de Prima de Theologia vacante en ella, vinculada a la Religion de S. Francisco de Asis.

Cervera. La Universidad, sobre provision de la Catedra de Decretos en Canones, vacante en ella por ascenso del Dr. Dn. Geronimo Formiguera a la de visperas de la misma facultad.

Cervera. La universidad, sobre provision de la Catedra de Digesto viejo vacante en ella por ascenso del dr. dn. Josef Antonio Moxo a la de visperas de Leyes.

Cervera. El Cancelario, sobre provision de la Catedra de Filosofia vinculada a la orden de Sn Francisco de Asis.

Cervera. La Universidad, sobre provision de la Catedra de visperas de Canones, vacante en ella por muerte del Dr. Dn. Josef Rialp.

Barcelona.. Salvador Sn Joan y Fuster Notario Real Causidico del Numero de la Ciudad de Barcelona, sobre que se le dispensen dos años de Leyes para poder recibir el Grado de Bachiller en esta facultad.

Cervera. El cancelario y Cateraticos que componen la Junta de obras de la Universidad de Cervera sñe que el Ayuntamiento de aquella ciudad la satisfaga nueve mil £ que le esta deviendo.

Barcelona y }  
Cervera } Dn Geronimo Lacerna, Bachiller en Filosofia en la universidad de Cervera, y natural de la ciudad de Barcelona, sobre que se le dispensen los dias que dejo de asistir para matricularse

Cervera. Dn Josef Puig, de la Vella Casa, cursante de Leyes en la Universidad de Cervera, sñe que se le havilite el tiempo que ha faltado a la asistencia de sus estudios, para poder continuar el tercer año en dha facultad

Barcelona. Don Cayetano Girat y Cañedo natural de la Ciudad de Barcelona sobre que se le dispense la gracia de no haver estudiado en ninguna universidad de las del Reyno, y se le permita en qualquiera de ellas, precedido el correspondiente examen, Graduarse de Bachiller en la facultad de Filosofia.

Corella. Dn. Josef Alonso, natural de la Ciudad de Corella, sobre permutacion de varios cursos de theologia, por el tercero y quarto de Leyes, para recibir el Grado de Bachiller en la misma facultad.

Selba del Mar } Thomas Genover de Vilanant, Abdon Purcalla, y Feliciano Vi  
y Cervera } lar, naturales de la villa de la selba del Mar, y cursante  
de Leyes de la Universidad de Cervera, sñe que se les havilite al segun  
do año de la misma facultad en atencion a los motibos y causas que para  
ello exponen.

Barcelona. El Bachiller en Leyes Dn Josef Maria Font, vecino de la Ciud  
de Barcelona, sñe que se le dispense uno de los dos años de Pasantia qu  
deven preceder al Grado de Licenciado en Leyes.

Cervera. El Maestro Escuelas cancelario de la Universidad de Cervera, so  
bre que en lo subcesivo se le permita nombrar a uno de los Catedraticos  
de la misma Universidad, para la judicatura de estudios, respecto a la  
corta dotacion de este empleo: A que ba unido otro expediente formado a  
representacion del Cancelario en punto a que se declare si en vñd de la  
oñd general que prohibio el que se propusiese a S.M. para Cathedraticos  
a los Jueces del Estudio, se deroga el Privilegio y gracia que poco an  
tes se havia concedido a aquella universidad de poder nombrar Juez del  
Estudio al que fuere Catedratico.

Cervera. Dn Buenaventura de Travi del Premio y Claustro de la Universida  
de Cervera, sobre el uso y goce de las mismas facultades que los substi  
tutos de Catedras: A que bá unido otro expediente promovido con motivo  
de lo representado por el cancelario, y el Dr Dn Jayne Serrat y Calbo,  
en razon de que se aprueve la resolucion tomada por el Claustro con mo  
tivo de haver solicitado el Dr Andreu, Catedratico de Ynstituta de Leyes  
sele nombrase algun substituto por hallarse enfermo, y no poder regentar  
la.

Año de 1800

Cervera. Expediente promovido en el Consejo sobre la provision de la Cate  
dra perpetua de Prognosticos de Medicina vacante en la Universidad de C  
vera.

Cervera. Otro promovido sobre la provision de la Catedra de Filosofia vac  
cante en la Universidad de Cervera, y vinculada a la Oñ de Predicadores

Cervera. Otro promovido sobre provision de la Catedra quadrienal de volu  
men vacante en dha Universidad.

Cervera. Otro promovido sobre la provision de la Catedra de Ynstituciones  
Civiles vacante en la Universidad de Cervera por ascenso del Dor. Dn Jo  
sef Ygnacio Almirall a la de Volumen de la misma facultad de Leyes.

Cervera. El Dor Dn Bartolome Prim Catedratico Jubilado en la de Vísperas de Medicina de la Universidad de Cervera sobre que à su hijo primogenito Dn Antonio Prim se le dispense un año de practica comun, y de Anatomia para recibir los grados de Liz<sup>do</sup> y Doctor precedidos los correspondient examenes.

Cervera. El Claustro pleno de la Universidad de Cervera sobre que se le conceda permiso para que el Catedratico de Letras humanas de aquella Universidad pueda pasar à la Corte a fin de presentar a los Señores Directores de Medicina, y Cirugia algunos planes que ha ideado recientemente. que va unido otro del Ayuntamiento de la misma ciudad de Cervera sobre se le permita embiar a la Corte a uno de sus Capitulares por termino de quatro meses para la prosecucion de varios asuntos beneficiosos a aquel Comun.

Cervera. Expediente causado en virtud de Rl. Orden de S.M. sobre que a los Doctores en Medicina Dn Buenaventura Monnar, y Dn Ramon Castells se les contribuya por la Universidad de Cervera con la dotacion de sus Catedras hasta que la Junta de la Facultad reunida les emplee en el destino que estime.

Cervera. Otro promovido en el Consejo sobre la provision de la Catedra Quadrienal de Clementinas vacante en la Universidad de Cervera.

Selva de Mar y } Dn Tomas Genover de Vilanant y otros Cursantes de Leyes en  
Cervera } la Universidad de Cervera naturales de la Villa de Selva de Mar sobre que se les habilite el segundo año de la misma facultad en atencion a los motivos y causas que para ello exponen.

Cervera. Expediente formado con motivo de la provision de la Catedra de Vísperas en Canones vacante en la Universidad de Cervera.

Cervera. Otro promovido en el Consejo sobre la provision de la Catedra quadrienal de Sexto vacante en la misma Universidad.

Cervera. Otro promovido sobre la provision de la Catedra trienal de Decretales vacante de dha Universidad.

Cervera. El Dor Dn Juan Serafin Vidal Catedratico de Decretales de la Universidad de Cervera sobre que en el año proximo venidero de 1801 no se publique como vacante la Catedra que obtiene en atencion a los motivos y causas que para ello expone.

Monjoich, Begur } Lorenzo Folguera natural del lugar de Monjoich, Josef  
y Camprodon } Elias, y Antonio Moner de la villa de Camprodon Cursantes en la Universidad de Cervera sobre que se les conceda la habilitacion que solicitan del primer año en la facultad de Leyes, en atencion à no haver asistido en tiempo oportuno por los motivos que expresan.

Cervera. Lorenzo Marquet Cursante de Leyes en la Universidad de Cervera sobre que se le dispense un año de Pasantia, y concedan los honores de que gozan los conferenciantes de la misma.

Cervera. Dn Manuel de Roda Clerigo de Menores, y Cursante de Leyes en la Universidad de Cervera sobre que el Cancelario de ella le matricule para el tercer curso de Leyes con la obligacion de suplir en el tiempo de vacaciones la falta involuntaria.

Vitoria y } Dn. Eugenio Bernardo Diaz del Corpio Presb<sup>o</sup> Canonigo de la S  
Cervera } Iglesia Colegial de Vitoria sobre dispensacion de Cursos para graduarse en la Universidad de Cervera.

Pobla de Segur. Dn Josef maria de Llorens natural de la villa de la Pobla de Segur sobre dispensacion de cursos para graduarse.

Cervera. El Rector del Colegio de Nra. Sra. de la Asuncion de la Ciudad de Cervera, manifestando lo ocurrido con los colegiales del mismo Colegio en punto a la eleccion de Rector, e Prior del mismo Colegio

Leg<sup>o</sup> 12

Año de 1801

Cervera. Expediente promovido en el Consejo sobre provision de la Catedra trienal de Ynstituciones civiles, vacante en la Universidad de Cervera.

Cervera. Otro sobre provision de la Catedra de visperas de Medicina, vacante en dicha Universidad.

Cervera. D<sup>a</sup> Antonia de Rialp, viuda de Dn Josef de Rialp, Catedratico de Visperas de Canones que fue de la misma universidad, sobre que se indulten las faltas que en el exercicio de sus Catedras, pudo haver cometido el citado su marido.

Sta. Maria de Seba } Dn. Josef Sarabardina, natural del Lugar de Sta. Ma-  
y Cervera } ria de Seba, s<sup>e</sup> que se le conceda la gracia de poder se graduar en la Universidad de Cervera de Licenciado con solo un año de Pasantia de Leyes.

Cervera. Dn Miguel Cavalleria, Presbitero y Catedratico de Sagrados Canones de la Universidad de Cervera, s<sup>e</sup> que se desestime la consulta que pueda hacer aquel Claustro relativa al nombramiento de Jueces de Concurso.

Cervera. Dn. Miguel Gañet y de Grau, Secretario substituto de la Universidad de Cervera, sobre que se perpetue en su Casa dha Secretaria o se conceda la futura para su hijo y que se aumenten los dros que percive en los grados que refiere: a cuyo expediente ba unido otro del claustro de dha Universidad sobre haver nombrado por Secretario substituto de la misma al Dr. Dn. Francisco Vall.

Leg<sup>o</sup> 12

Año de 1802

Cervera. La Universidad de Zervera sñe que se aprueve el metodo que propone para la mejor enseñanza de la Filosofia.

Cervera. Dn. Josef Sagarra y Paris Juez del Estudio de la Universidad de Cervera, sñe que se le permita renunciar dha Judicatura consignandole 350 libras.

Cervera. Fr. Domingo Biñes, del oñ de Predicadores y Catedratico de Teologia en la Universidad de Cervera sñe que se le conceda permiso por el tiempo que sea necesario para poder pasar a la Ciudad de Valencia para que como bocal asista al Cap<sup>o</sup> Provincial que deve celebrar su Religion.

Cervera. El Dr. Rn. Juan Serafin Vidal Catedratico de Decretales de la Universidad de Zervera sñe que en el año de 1801 no se publique como Bacante la Catedra que obtiene en atencion a los motivos y causas que para ello expone.

Cervera. Dn Teotimo Escudero y de Coll Catedratico de Clementinas en la Universidad de Cervera, sñe que se le conceda permiso para permanecer en Madrid por 4 meses a asuntos propios.

Cervera. El Dr. Dn. ant<sup>o</sup> Sempere V<sup>o</sup> del no se sigue por equivocacion.

Cervera. Sr. Domingo Viñes Catedratico de la Universidad de Cervera sñe que se le conceda lic<sup>o</sup> p<sup>o</sup> imprimir para el solo uso de sus Discipulos el tratado de Santisima Trinitate.

Año de 1803

Leg<sup>o</sup> 13

Cervera. La Universidad sobre provision de la Cathedra de prima de Canones vacante por muerte de su ultimo obtentor Dn Raymundo de Tesidor.

Cervera. La Universidad sobre provision de la Cathedra trienal de decretales de Canones vacante por jubilacion del Dr Dn Serafin Vidal.

Cervera. El cancelario de la Universidad sobre provision de las Pzas de Archivero y Censor Regio.

Cervera. Fr. Domingo Viñas cathedratico de Prima y Theologia en la Universidad de Cervera: sobre que se le conceda permiso para imprimir para el solo uso de sus Discipulos el Tratado de Sanctissime Trinitate.

Corte y Cervera. El Dr Dn Antonio Nicclau y Puig vecino de esta Corte sobre reavilitacion de cierto tiempo que dexò de ir a la Universidad de Cervera al Estudio de Leyes, a causa de haver acontecido la muerte de su Padre.

Cervera. El Cancelario Y Claustro de la Universidad de Cervera sobre los perjuicios que se experimentan en el abasto de carnes de aquella ciudad.

Cervera. El Cathedratico de Clementinas de la Universidad de Cervera Dn Teotimo Escudero sobre que se le conceda permiso para salir fuera de la Provincia por el tiempo nezesario para restablecer su salud.

Cervera. Los Cathedraticos de Ascenso y Regencia y substitutos de Cathedras vacantes de la Universidad de Cervera: sobre que a los Cathedraticos que hayan obtenido las gracias Re. y a los que en lo subcesivo las obtuvieran no les vaque la Cathedra por fenecimiento de Curso.

Cervera. Plan de Estudios. El Cancelario y Claustro de aquella universidad manifestando los perjuicios que cause la de Palma por el modo con que confiere los Grados de Licenciado y Doctor a los sugetos que no tienen los años competentes de Estudios.

Año de 1804

Legajo 13

Cervera y Corte. } Expediente formado para que las Universidades donde  
Censores Regios } no haya Tribunal Superior propongan al Consejo tres  
personas para hacer el nombramiento de Censor Regio, a consecuencia  
de lo prevenido en la Rl. Cedula de 6 de Septiembre de 1770.

Cerbera. La Universidad sobre provision de la Cathedra de Prima de Medicina.

Sitges y Cervera. Dn Juan Maria de Monserrat Ferrer y Franqueza, vecino de la villa de Sitges sobre que se le mande a la Universidad de



Cervera le admita en la Matricula de este año por los motivos que expone.

Cervera. El Vicecancelario de la Universidad de Cervera: sobre que se le conceda licencia para parar a la ciudad de Barcelona a ventilar varios asuntos con el cavildo Eclesiastico de ella.

Cervera. La Universidad sobre provision de la Cathedra de Decreto.

Cervera. Fr. Domingo Viñes cathedratico de Prima de Theologia en la Universidad de Cervera sobre que se le permita imprimir para el solo uso de sus Discipulos el tratado de Santissima Trinitate.

Cervera. La Universidad sobre provision de la Cathedra de Letras humanas.

Cervera. La Universidad sobre provision de la Cathedra quadrienal de clementinas.

Cervera. La Universidad sobre provision de la Cathedra de Visperas de Leyes.

Cervera. La Universidad sobre la provision de la Cathedra de Visperas de Canones.

Cervera. Dn Miguel Cañet secretario de la Universidad de Cervera: sobre se mande al Archivero de ella se abstenga de librar certificaciones a perjuicio de los derechos de dho Cañet.

Leg<sup>o</sup> 13

Año de 1805

Cervera. Dn Raymundo Texidor, censor Regio de la Universidad de Cervera, con motivo de querer los substitutos de Cathedras de aquella Universidad titularse Censores Regios.

Cervera. El Claustro y Universidad de Cervera solicita se conceda permiso para poner interinamente en el fondo de la Compania de la ciudad de Barna y de Comercio, qualquiera cantidad de dinero que quedare sobrante de Renta a la Universidad.

Corte y Cervera. Fr. Antonio Espinosa Prór General del orden de Dominicos de la Corona de Aragon, sobre que al P. Fr. Benito Saquer se le reintegre en la substitution de la Cathedra de Prima, vacante en la Universidad de Cervera, para la que fue nombrado por el Comisionado del Provincial, mediante estar vinculada esta Cathedra a su Religion, y de la que se le despojó por el Cancelario de la misma: que se mande

Cervera. Este no permita la menor novedad en iguales casos y se sujete a la costumbre y privilegios de dha Religion.

Tora y Cervera. Don Juan Antonio de Mujal, Cathedratico de la Universidad de Cervera, en que ofrece componer una nueva obra, sobre los 50 libros del Digesto, con tal de que se le concedan dos, o tres años de licencia para permanecer en aquel Pueblo.

Cervera. Don Juan Antonio Mujal hace dimision de la Cathedra de Visperas de Leyes en la Universidad de Cervera.

Cervera. El Cancelario y Claustro de la Universidad de Cervera, y el Doct. Don Manuel Ant<sup>o</sup> Ximenez de Albareda, pte aumento del salario a sus Profesores y demas Individuos de dha Universidad.

Cervera. Expediente causado con carta del cancelario de la Universidad de Cervera, remitiendo una representacion que hace el Claustro de la misma, sobre que interin se aprueve el nuevo Plan de Estudios, quede transformada la Cathedra de Anatomia, vacante en aquella Universidad en cathedra de Phisiologia, con el mismo Salario y quadremio de lectura.

Cervera. El Cancelario y Claustro de la Universidad de Cervera, sobre que se declare si los Graduados, solamente de Grado menor, pueden ser examinadores para conferir dho grado.

Cervera. El Cancelario de la Universidad de Cervera sobre que se revocque y anule cierta resolucio del Claustro de la misma de 25 de Abril de este año de 1791, relativa a que se surta de agua de la cisterna de aquella Universidad a las Casas de los Cathedraticos, mediante los prexucios que se ocasionan con tenerse que dejar a todas horas las Puertas de ella abiertas, como por el vullicio que causan el crecido numero de criadas que concurren por dha agua y se mande que a sus oficinas no se les de otro uso que aquel para que fueron destinadas.

Cervera. Expediente promovido en el Consejo sobre provision de la Cathedra de sexto, vacante en la Universidad de Cervera.

Cervera. Otro sobre la provision de la Cathedra de Medicina de Pronosticos de propiedad vacante en la Universidad de Cervera.

Cervera y Corte. Otro para comunicar a las Universidades de la Corona de Aragon, la orden del Consejo, a fin de que se admitan en ellas los cursos en artes, no obstante lo mandado en la Real Cedula de 11 de Marzo de 1771.

- Cervera. Otro sobre la provision de la Cathedra de Theologia Moral Escolastica, vacante en la Universidad de Cervera.
- Cervera. Otro sobre la provision de la Cathedra de Prima de Leyes, vacante en la Universidad de Cervera por muerte de su ultimo obtentor Dn Josef Antonio Gomar.
- Cervera. Otro sobre la provision de la Cathedra de Filosofia vacante en la Universidad de Cervera.
- Cervera. Otro sobre provision de la Cathedra Trienal de Decretales de Canones, vacante en la Universidad de Cervera.
- Cervera. Otro sobre provision de la Catedra de Regencia de Decretales vacante en la Universidad de Cervera.
- Cervera. Otro sobre provision de la Cathedra de Filosofia, vacante en la Universidad de Cervera.
- Cervera. Otro sobre provision de la Cathedra quadrienal de Clementinas vacante en la Universidad de Cervera.
- Cervera. El Cancelario de la Universidad de Cervera, y el P. Fr. Benito Baquer, sobre haverse defendido ciertas conclusiones por el P. Fr. Benito Baquer, del orden de Predicadores, y contener proposiciones que no trata el P. Villalpando.
- Tarragona y Cervera. El Cavildo de la Sta. Yglesia de Tarragona, sobre la subsistencia del Estudio fundado en aquella ciudad por el Cardenal Arzobispo Cerbantes, y que sus rentas no se apliquen a la Universidad de Cervera.
- Cervera. El Claustro de la Universidad de Cervera, manifestando que con motivo del fallecimiento del Cancelario de ella Dn Francisco Fuertes Piquer, ha nombrado por Vice-Cancelario, a Fr. Sebastian Agustin Prais del orden de Sto Domingo, Cathedratico de Prima de Theologia de la misma.
- Cervera. El Juez Escolastico de la Universidad de Cervera representa las dudas que le ocurren en quanto a su jurisdiccion, aunque las partes que demanden sean Aragonesas.
- Cervera. El Cancelario de la Universidad de Cervera, representa al Consejo con remision de la que le han hecho varios Cathedraticos de aquella ciudad en razon de que continúe la practica observada en las Licenciaturas de Filosofia, en las que han precedido en asiento los D.D. de la facultad.
- Cardona. Dn. Raymundo Puig y Torrescasana, vecino de la villa de Cardona; sobre que se le avone un año de Pasantia que hizo en aquella

- villa, con arreglo a los Estatutos de la Universidad de Cervera, para recibirse de Licenciado en la facultad de Medicina.
- Cervera. Dn. Juan Antonio Mujal, Cathedratico de la Universidad de Cervera, pide que se le conceda licencia para estar ausente de ella por tiempo de dos meses a causa de las muchas lluvias.
- Cervera. Dn Miguel Gañet, srío de la Universidad de Cervera, sobre que se mande al Archivero de ella, se abstenga en lo subcasivo de librar certificaciones en perjuicio de los drós de dho Gañet.
- Cervera. El Cancelario y Claustro de la Universidad de Cervera, y Dn Josef Ygnacio Almirall, Cathedratico de la de Volumen, sobre que se nombre substituto para servir dha Cathedra y otros puntos.
- Cervera. Dn Juan Antonio Mujal y Givert, Cathedratico de la Universidad de Cervera, sobre que se declare si deve, o no exercer dos empleos y que se le perpetue el de Bibliotecario y aumento de salario.
- Cervera. Dn Vicente Fravi, substituto Regente de la Cathedra de Prima de Leyes de la Universidad de Cervera, pide que se declare, que dha substitucion es de igual merito que las demas.
- Cervera y Lerida.. El Claustro de Diputados de la Universidad de Cervera, pide que el Consejo decida la duda, que le ha ocurrido para la provision de una Canongia de la Cathedral de Lerida. A que va unido otro Expediente del Dr Dn Ygnacio Gms, Cathedratico perpetuo de la de Vísperas de Teologia en dicha Universidad sobre que sin embargo de haverle correspondido por turno una Canongia del Patronato de ella en la ciudad de Tarragona, se le dispense la gracia de poder continuar sirviendo dicha Cathedra el tiempo de 4 años y 28 dias que le faltan para obtener su jubilacion.
- Cervera. El Bro Fr. Felipe de Torres, del Premio y Claustro de la Universidad de Cervera, delatando varias proposiciones de la doctrina moral del Pe. Hormanno Busembaum de la extingida compañia de Jesus, y represente en punto a la formula de juramentos.
- Cervera. El Dor Dn Juan Antonio Mujal, dando cuenta de los perjuicios que resultan al pòco, a la sociedad civil, al dño autoridad y seguridad del Soberano y su Real Herario de la Doctrina que ha visto esparcida y publicamente defendida en aquella Universidad de que con 10 años de obrar promiscuamente los subditos contra la Ley, ignorandolo el Principe, queda esta abrogada por la costumbre.
- Cervera. La Universidad sobre proveer para el gasto viaje de dho en ella.
- Cervera. Dn Josef Libart abogado de

Cervera. El Cancelario y facultad de Theologia de la Universidad de Cervera sobre que se apruebe el nombramiento hecho de Ayudante de la Cathedra de Visperas de Theologia en el Dr Dn Josef Flinch, por no poder continuarla exerciendo el Dr Dn Mariano Corta dellas, por haversele nombrado para la Cathedra de Theologia Expositiva: a que va unido otro Expediente del mismo Cortadellas, sñe aprovacion del nombramiento de Ayudante en calidad de interino de la Cathedra de Visperas de Theologia que obtiene el Mño Fr. Felipe de Torres.

Cervera. La universidad sobre provision de la Cathedra de Anatomia de Medicina, vacante en ella en el año de 1775: a que va unido otro Expediente sobre provision de la Cathedra de Regencia de Medicina de metodo quadrienal, vacante en dha Universidad en el año de 1778.

Cervera. La Universidad de Cervera y varios Cathedromaticos de ella sobre la validacion o nulidad del nombramiento de Vice-Cancelario hecho en el Doctor Dn Ygnacio Oms por el Claustro de Diputados. A que va unido un Expediente sobre provision de la Cathedra de Decreto, vacante en aquella Universidad por ascenso del Doctor Dn Pedro Bonifacio de la de Visperas.

Año de 1806

Lacajo 14

Corte y Cervera. Expediente formado en virtud de aviso comunicado por el Itt<sup>mo</sup> Sñr Governador interino del Consejo nombrando por Director de la Universidad de Cervera al Sr Dn Sebastian de Torres, por fallecimiento del Ytt<sup>mo</sup> Sñr Dn Miguel de Mandineta.

Cervera. Fr. Domingo Viñas, Catedratico de Prima y Theologia en la Universidad de Cervera sobre que se le conceda permiso para imprimir para el solo uso de sus Discipulos el tratado de Santissime trinitate.

Cervera. La universidad de Cervera sobre provision de la Cathedra de Ynestituciones Medicas mas antigua vacante en aquella Universidad.

Cervera. El Cancelario de la Universidad de Cervera sobre provision de una cathedra de Filosofia vacante en ella.

Cervera. La Universidad sobre que se apruebe el nombramiento de Archivero que ha hecho en el Dr Dn Josef Rocamora, Pbro Catedratico de Prima de Theologia de la misma Universidad.

Cervera. La Universidad sobre provision de la Cathedra Quadrienal de Digesto viejo vacante en ella.

Cervera. Dn Josef Llovet Abogado de los Rs. Consejos, comisionado por

- El Cancelario de la Universidad de Cervera para el conocimiento y decision de los autos formados con motivo de una herida que se dio por unos Estudiantes a Domingo Esplugues, consulta al consejo la sentencia que ha dado en ellos con remision de los mismos autos originales.
- Cervera. La Universidad sobre provision de la Catedra trienal de Ynsti-  
tuciones Civiles vacante en ella.
- Cervera. El Cancelario y Claustro de la Universidad de Cervera sobre  
a Dn Joaquin Rey, que ha sido Juez Escolar desde 25 de Junio de 1804  
hsta igual dia de 1805 se le debe contribuir con el salario asignado  
dho empleo.
- Cervera. La universidad sobre provision de la Catedra de Prima de Di-  
gesto vacante en la misma Universidad.
- Cervera. El Cancelario acompaando la instancia de Dr Ramon Diaz, so-  
licitando permiso para contraer Matrimonio con Da Antonia Sicart, y  
manifestando pasa a usar de la licencia que le ha concedido el Conse-  
jo para ausentarse por dos meses de aquella ciudad.
- Cervera. La universidad sñe provision de la Catedra de Propiedad de  
Theologia Moral Escolastica, vacante en la misma Universidad.
- Cervera. La Universidad sñe provision de la Catedra de Visperas de The-  
logia vacante en ella.
- Cervera. El Cancelario remite la instancia hecha por Dn Bartolome Pri-  
Catedratico jubilado de Prima de Medicina de aquella Universidad y Sa-  
bastian Marti, cursante en el tercer año de Leyes de la misma, para c-  
traer matrimonio.
- Cervera. La universidad sñe provision de la Catedra vacante en la mis-  
ma universidad de trienal de Decretales.
- Cervera. El Cancelario de la Universidad de Cervera solicitando permis-  
para ausentarse por dos meses, dejando nombrado en su lugar un vice-  
cancelario.
- Cervera. La universidad sobre provision de la Catedra de Sagrada Escri-  
tura vacante en ella.
- Cervera. El cancelario y claustro de Diputados de la universidad de Ce-  
vera sobre la provision de la Capellania mayor de ella.
- Cervera. La universidad sobre provision de la Catedra de Decreto vacan-  
te en ella.
- Cervera. El Cancelario acompaando la instancia hecha por Dn. Buenaven-  
tura Monner Catedratico de Prima de Medicina de aquella universidad

sfe que se le conceda permiso para contraer matrimonio con D<sup>a</sup> Maria Soler.

Cervera. La Universidad sobre provision de la Catedra de Prima de Theologia vacante en ella.

Corte y Cervera. Expediente promovido en Vrd de aviso comunicado por el secretario Dn Bartolomé Muñoz, acompañando todos los papeles que se encontraron en la casa mortuoria del Itt<sup>mo</sup> Sr Dn. Miguel de Mendinueta, Decano Governador interino del Consejo, pertenecientes a la Universidad de Cervera, para pasarlos al Señor Ministro Director.

Cervera. La Universidad sfe provision de la Catedra de Visperas de Medicina vacante en ella.

Cervera. La universidad sfe provision de la Catedra trienal de Decretales, vacante en la misma.

Cervera. La Universidad sobre provision de la Catedra de Ynstituciones de Medicina menos antigua vacante en la misma Universidad.

Cervera. La Universidad sobre provision de la Catedra de sexto en Ciencias vacante en la misma Universidad.

Cervera La Universidad sobre provision de la Catedra de Ynstituciones Civiles vacante en la misma Universidad.

Cervera. El Claustro pleno de la Universidad de Cervera sobre enseñanza del derecho Rl. A que va unido otro Expediente del Cancelario y Claustro de la misma Universidad sfe continuacion en la enseñanza de las Leyes del Reyno al Catedratico Dn Josef Antonio Noxo.

Cervera. Don Miguel Gañet y Degrau, Secretario substituto de aquella Universidad, sobre que se perpetue en su Casa dha Secretaria, o se conceda la futura para su hijo, aumentandose los dròs que percibe en los Grados que expresa.